

**BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO  
DE SALAMANCA**

**Año 142 - JULIO-AGOSTO - Núms. 7-8**

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:

Manuel Cuesta Palomero

Iscar Peyra, 26. Tel (923) 21 82 05. 37002 Salamanca

Número extraordinario  
dedicado al Sínodo Diocesano  
de Salamanca (1985-1989)

# **sínodo diocesano**

---

I

Constituciones Sinodales  
(1985-1989)

## DECRETO DE PROMULGACION DE LAS CONSTITUCIONES SINODALES

MAURO RUBIO REPULLES, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Salamanca, a todos los miembros de la Iglesia de Dios en Salamanca, Presbíteros, Religiosos y Laicos:

1. Como bien sabéis, el pasado día 25 de junio de 1989, en solemne Eucaristía por mí presidida y concelebrada con la mayoría del Presbiterio de la Diócesis, se clausuró el Sínodo Diocesano que había sido convocado en la fiesta de Nuestra Señora de la Vega, Patrona de Salamanca, el 8 de septiembre de 1988.

2. Conforme a sus Estatutos y Reglamento por mí aprobados, el Sínodo Diocesano salmantino se ha reunido en dos Encuentros, a los que han sido convocados los miembros sinodales correspondientes. El Primer Encuentro, dividido en ocho sesiones, se celebró los días 10-11 y 17-18 de diciembre de 1988. Por su parte, el Segundo Encuentro tuvo seis sesiones: los días 17-18 y 24 de junio de 1989.

3. Estos Encuentros Sinodales no han sido sino la culminación de un proceso de oración, estudio y trabajo pastoral comunitario que, basado fundamentalmente en la doctrina y el espíritu del Vaticano II, se inició en el mes de diciembre de 1985. En dicho proceso, de una manera u otra, han participado cerca de seis mil fieles diocesanos, encuadrados en no menos de trescientos cincuenta grupos sinodales inscritos oficialmente. A lo largo del mismo, los diversos Grupos Cristianos, Comunidades, Parroquias, Movimientos, Zonas Pastorales, Delegaciones y Consejos establecidos en la Diócesis han tenido ocasión de participar aportando sus propios puntos de vista.

4. Fruto de todo ello es el documento que, aprobado por una gran mayoría de los miembros sinodales, se presenta como CONSTITUCIONES SINODALES. Estas Constituciones están compuestas de siete capítulos. El primero de ellos tiene carácter meramente introductorio, en cuanto que enmarca el sentido de los otros seis. Estos, a su vez, se centran respectivamente en cada uno de los temas de atención pastoral preferente elegidos por el mismo Sínodo.

Por todo lo cual; según las facultades que me corresponden como único legislador en el Sínodo a tenor del canon 466; habiendo seguido de cerca el desarrollo de todos los trabajos conducentes a la elaboración de este texto sinodal; implorado el auxilio del Señor y la intercesión de la Santísima Virgen María, Nuestra Señora de la Vega, así como la de nuestros Santos Patronos, Juan de Sahagún y Teresa de Jesús;

#### DISPONGO:

Primero: Asumir como propias las Constituciones Sinodales de la Diócesis de Salamanca, fruto de este Sínodo, según el texto íntegro por mí revisado y completado conforme se contiene en los siete capítulos correspondientes.

Segundo: Promulgar la parte dispositiva o práctica de los diferentes capítulos de las Constituciones Sinodales para que, como verdadero Derecho Particular de la Diócesis de Salamanca, entre en vigor el día 8 de septiembre de 1989, fiesta de la Natividad de la Santísima Virgen María y solemnidad de Nuestra Señora de la Vega.

Tercero: Proponer los principios y orientaciones que en las Constituciones se contienen como criterios pastorales que en el futuro inmediato han de regir las acciones de los miembros del Pueblo de Dios en Salamanca. De su próximo estudio y consideración en común, habrán de surgir nuevas normas y tareas a compartir por toda nuestra Diócesis.

Cuarto: Ordenar la publicación y difusión de estas Constituciones Sinodales de Salamanca, precedidas del presente Decreto.

En cumplimiento de las disposiciones y normas del Derecho Canónico vigente, estas Constituciones han de ser comunicadas al Arzobispo de Valladolid y a la Conferencia Episcopal Española.

Dado en Salamanca, en la Santa Iglesia Catedral Basílica, a ocho de septiembre del año del Señor de mil novecientos ochenta y nueve.

✠ MAURO,  
Obispo de Salamanca

(SELLO)

El Secretario General,  
MANUEL CUESTA PALOMERO

## CAPITULO INTRODUCTORIO

Ha llegado a su culminación el SINODO DIOCESANO que fue convocado solemnemente el 8 de septiembre de 1988, en la fiesta de Nuestra Patrona, Santa María, la Virgen de la Vega.

El impulso de este Sínodo nació de la necesidad, sentida casi unánimemente, de una renovación profunda de la Diócesis. A través del proceso sinodal, los cristianos salmantinos, ahondando en la doctrina del Vaticano II y siguiendo las directrices del Sínodo Extraordinario de los Obispos en diciembre de 1985, no hemos cesado de buscar la mejor respuesta a lo que el Señor aquí y ahora parece pedirnos. Como momento final, pues, de este largo proceso en el que, confesándonos Iglesia de Dios en Salamanca, hemos hecho un serio esfuerzo por conocer mejor los textos conciliares y de revisar conforme a ellos nuestras actitudes de discípulos de Cristo, hemos celebrado nuestro Sínodo Diocesano.

Dos ideas claves han querido articular esta llamada a la revisión evangélica y comunitaria: COMUNION y EVANGELIZACION. El ser y el quehacer de la Iglesia. Una renovación interior para cumplir mejor con la tarea evangelizadora de cara al tercer milenio que se avecina. En esa dirección precisa, el Sínodo Diocesano ha querido poner en pie de reflexión y conversión a todo el Pueblo de Dios en Salamanca (sacerdotes, religiosos y laicos), a fin de crear y potenciar la Comunión responsable que nos haga ser testigos y agentes de la misma tarea compartida de Evangelización.

Pero la Comunión y la Evangelización —acentuaciones éstas que entre todos hemos ido subrayando por el camino en estos últimos años— ni son excluyentes de otras urgencias, ni podrán vivirse en plenitud al margen de nuestra misma realidad eclesial y social salmantina. Al lado de la Comunión eclesial —e incluso antes que

su manifestación comunitaria— están la Confesión de la Fe y la Proclamación de la Alabanza al Dios de las Misericordias que por su Hijo y en el Espíritu nos ha creado y salvado gratuitamente. Así mismo, la Evangelización —tarea básica por la que la Iglesia hoy en Salamanca está llamada a ser fiel a la misión que su Señor le ha encomendado— no podrá desarrollarse más que en esta tierra nuestra y desde las necesidades y expectativas de los hombres de nuestro tiempo. Sin duda alguna, también esta doble fidelidad nos ha unido en este 'Camino común' sinodal.

## I. EN ORDEN A LA COMUNIÓN.

### — *Una fe eclesial:*

El Nuevo Testamento nos induce a considerar la vocación del cristiano en su dimensión comunitaria. El cristiano, en efecto, está inserto en un pueblo, la Iglesia de Dios, que vive la tensión de la salvación, ya amanecida en Jesucristo, pero todavía no consumada en la plenitud de la gloria. Esta inserción en la Iglesia como comunidad que peregrina por medio de la fe, según la recibimos en el bautismo, pone de relieve el aspecto comunitario de la esperanza y la exigencia de la caridad hacia los demás hermanos también peregrinos y hacia el mundo entero que observa y aguarda los signos de las promesas de Dios.

Muy en primer lugar, entonces, queremos manifestar y testimoniar públicamente una palabra de agradecimiento y alabanza al Dios Padre que crea, mantiene, empuja y renueva constantemente a su Iglesia, que es la nuestra aquí, en Salamanca. Y ello, a pesar de nuestros pecados. El Sínodo Diocesano salmantino no puede menos de reconocer la obra del amor divino. Nos sentimos sembrados en el surco de una historia en la que la salvación nos llega actualizada. Entre la Pascua del Señor Jesús muerto y resucitado y la tensa espera de su Reino definitivo, le percibimos compañero de nuestro camino comunitario. Por medio de su Espíritu, va delante de nosotros, encabezándonos y señalándonos por donde avanzar. Es, pues, la hora del Espíritu Santo en la Iglesia y así creemos reconocerla al aprobar bajo su luz y fuerza las presentes **CONSTITUCIONES SINODALES**.

La Iglesia no es fundamentalmente una sociedad asistencial. Como Pedro y Juan ante la Puerta Hermosa del Templo de Jerusalén, la Iglesia reconoce que no tiene oro ni plata y que solamente puede entregar lo que le es propio por haberle sido gratuitamente entregado: los signos de la presencia y salvación de Jesucristo (cf. Act 3, 6).

La Iglesia tampoco es un movimiento ideológico. Y ni siquiera es exclusivamente una comunidad de culto (cf. 1 Cor 1, 17-29). La Iglesia ha sido convocada para anunciar el evangelio de Jesucristo (1 Cor 1, 17; Rom 1, 1-6), lo cual incluye ciertamente la celebración gozosa y agradecida de la fe y la asistencia compasiva y amorosa a los que en su desvalimiento constituyen para ella el rostro de su Señor (cf. Mt 25, 31ss).

La Iglesia está llamada a anunciar la Buena Noticia de que Cristo se ha hecho para nosotros sabiduría, justicia, santificación y redención (1 Cor 1, 30; cf. Rom 5, 9-16). Una justicia y una nueva vida que ya han sido realizadas e inauguradas en Cristo (Rom 5, 1), pero que todavía son objeto de búsqueda y esperanza (Gal 5, 5; cf. Ef 2, 6; Col 1, 5).

La Iglesia es, por tanto, la comunidad del recuerdo y de la espera de Jesucristo. Vive y camina evocando y haciendo presentes la vida y el mensaje de su Señor: pretende ser el memorial vivo de su Maestro. Pero no permanece anclada en el pasado. Como María Magdalena, en la amanecida de aquel 'primer día de la semana', se encuentra a sí misma 'regresando del sepulcro' y 'anunciando estas cosas' (Lc 24, 9). Como los discípulos que van a Emaús, descubre a su Señor en el desaliento del camino, en la escucha de su palabra y en el compartir del pan y se vuelve a comunicar la Buena Nueva a sus hermanos y hermanas (cf. Lc 24).

#### — *'Misterio de la Iglesia':*

«Creo en la Iglesia», profesamos en la asamblea litúrgica. La Iglesia misma se sabe y se confiesa la comunidad de los últimos tiempos, la realización comunitaria anticipada de la Nueva Creación proyectada por Dios. Solamente desde la fe puede afirmar que «la plenitud de los tiempos ha llegado a nosotros» (1 Cor 10, 11), y que la renovación del mundo está irrevocablemente decretada y, en cierta manera, anticipada realmente en la misma Iglesia. Repetir, con absoluta sinceridad, estas palabras del Concilio Vaticano II

supone un ánimo agradecido hacia el Dios que ha querido elegir a nuestra comunidad creyente como signo y anticipo de ese mundo nuevo. Pero también supone la serena humildad de reconocer que el signo o sacramento eclesial queda con frecuencia empañado en la diaria actuación de la comunidad entera.

Una comunidad que se sabe —y cree— señal y sacramento de lo definitivo, no debe ella misma confundir la meta con los plazos intermedios, ni convertir su pequeña y limitada peripecia en signo único de lo definitivo. Su vocación escatológica debe liberarla siempre de los ídolos. Su esperanza se refleja en la fidelidad martirial y en la cercanía afectuosa a los hombres en sus necesidades.

Por eso, esta significatividad eclesial está tejida con los hilos de esta tierra. La Iglesia no puede ser anuncio creíble del mundo futuro sin representarlo y 'significarlo' con los elementos de este mundo presente. De ahí que su ser promesa del mundo futuro e invitación a la justicia y a la paz deba insertarse, crítica pero amorosamente, en la realidad presente. Su esperanza no es confusión con cualquier anhelo. Tampoco es evasión de toda necesidad. El Concilio Vaticano II ha recordado que «la esperanza escatológica no merma la importancia de las tareas temporales, sino que más bien proporciona nuevos motivos de apoyo para su ejercicio» (GS 21; cf. GS 39).

#### — *Iglesia Particular y experiencia sinodal:*

La Iglesia vive en un lugar concreto y en un determinado momento de la historia. Por esto, el Concilio Vaticano II ha recogido y potenciado de nuevo la intuición de la primitiva Iglesia de Jesucristo que, siendo una y universal, se comprendió a sí misma más íntimamente desde la comunión apostólica que actuaba en las diversas iglesias particulares o locales. Sólo en ellas y a partir de ellas, existe la sola y única Iglesia católica (LG 23).

Nuestra Iglesia diocesana salmantina no puede, según esto, eximirse de la misión general de la Iglesia en su catolicidad ni de ninguna de sus funciones: del anuncio y la profecía, de la celebración y la oración, del servicio y la caridad. La experiencia y tareas sinodales han sido y están llamadas a seguir siendo una gracia extraordinaria para que nuestra Iglesia local redescubra su identidad y su misión, en comunión con toda la Iglesia universal y en la peculiaridad de esta tierra salmantina y del momento histórico presente.



Así, el Sínodo expresa la comunión interna de la Iglesia local, la fortalece y la convierte en oferta generosa a todos los hombres y mujeres del mundo entero.

Desde que se clausuró en Roma el Concilio Ecuménico Vaticano II no hemos dejado de advertir entre nosotros un fuerte soplo de aliento renovador que nos invita a una evangélica conversión personal, a una no menos fiel renovación de nuestra comunidad diocesana, y a una cada día más aquilatada y entregada misión de servicio a los hombres de nuestra tierra. De esta manera, el Sínodo Diocesano se ha celebrado en una Iglesia que avanza entre luces y sombras. A lo largo de estos años, no pocas han sido las luces; no han dejado también de abundar las sombras y pecados.

## II. EN ORDEN A LA EVANGELIZACION.

### — *Conciencia de una misión:*

La tarea conferida a la Iglesia no es otra que evangelizar, llevar la Buena Noticia de Jesucristo y su Reino a todos los hombres. Esta misión es recibida por la Iglesia como don del Padre, por el Hijo y en el Espíritu Santo (Jn 20, 21-23). No se entiende a la Iglesia sin su misión, ni a la misión sin la Iglesia. De Dios procede la misión y hacia El tiene que conducir. Todo acto verdaderamente eclesial ha de ser entendido como actualización del misterio de la salvación. Llevar a término la misión de la Iglesia es servir, de manera única, a la salvación de la humanidad entera (LG 13-17).

Sujetos responsables de la misión son todos los fieles bautizados que, según la variedad de carismas y ministerios recibidos por la mediación apostólica, continúan y realizan dicha misión eclesial según corresponde a su propia vocación cristiana. La Iglesia ha reconocido de múltiples maneras esta responsabilidad común, a la par que diferenciada y orgánica, de todos los fieles en la misión a partir de la realidad que se expresa en su calificación como 'Pueblo de Dios', 'Cuerpo de Cristo', 'Sacramento de salvación universal', 'Iglesia de comunión', etc. (LG 9-12; Chr. Fid. 14).

El Sínodo Diocesano ha sido para la Iglesia en Salamanca una llamada privilegiada a tomar conciencia de esta misión evangelizadora, que a todos compete, y a cuyo servicio y cumplimiento hemos de dedicar nuestros mejores esfuerzos. La misión tiene la prioridad y es el punto de referencia que relativiza 'modelos' y me-

dios, culminando y dando sentido a todos los esfuerzos y entusiasmos pastorales.

— *Dimensiones de la misión:*

La misión de Cristo y, por tanto, la misión de la Iglesia, es una y única. Los caminos de la misión y el envío del Señor (Lc 4, 18-21), actualizados, son los caminos de la misión y el envío de su Iglesia. No hay otros. Se trata de la salvación del hombre y del hombre concreto en su integridad (Jn 12, 47). Se trata de liberar de toda esclavitud opresora y aún de ir más allá: enseñando, viviendo y testimoniando que sólo en Cristo encuentra el hombre su verdadero sentido y horizonte (GS 22; AG 6).

Una vez más, entonces, y siguiendo el espíritu y la letra del Concilio Vaticano II, hemos querido descubrir e interpretar los *signos de los tiempos* en esta hora y en esta sociedad en la que goza y sufre, desde la que se impacienta y espera, nuestra Iglesia diocesana.

Necesitamos recordar, a la luz de la Palabra viva del Señor y en su cercanía gozosa, las demandas concretas de este momento histórico y las necesidades de esta tierra y de sus hombres:

- La nuestra es una Iglesia «que vive plenamente esta coyuntura histórica en que está inmersa la vieja Europa Occidental. Orgullosa de tener la más alta tasa de monasterios contemplativos en relación con el número de habitantes, pero triste al pensar que la falta de vocaciones pone en peligro la subsistencia de muchos de estos monasterios. Gozosa de ver la profunda fe de los padres, pero con la honda preocupación de apreciar la frialdad y el despego religioso de muchos de los hijos. Alegre de ver la capacidad de entrega de sus sacerdotes y religiosos de vida activa, pero no insensible a la desilusión de algunos y a la falta de renovación en las filas de todos. Gozosa con el cristianismo popular, cargado de hermosas tradiciones que gran parte del pueblo vive, pero alarmada al ver que la descristianización avanza, y empiezan a hacerse habituales formas de secularización del matrimonio y la vida familiar que hace bien pocos años eran sólo excepcionales» \*.

---

\* Saludo del Obispo Diocesano al Papa Juan Pablo II, el día 1-XI-1982, a su llegada a Salamanca, en la Dehesa de Alba de Tormes.

- Por su parte, nuestra sociedad no deja de provocar gravemente la inquietud de los creyentes salmantinos. Frente a un mayor sentido de la dignidad de cada persona, se pueden apreciar situaciones económicas y sociales de familias enteras y sectores de población completos donde esa persona se halla oprimida, marginada, humillada. Se producen conjuntamente entre nosotros fenómenos de carácter contradictorio. Al aprecio y valoración de lo más humano en el hombre, a la preocupación por los otros y sus necesidades, a la conciencia más generalizada de solidaridad con los que sufren, de una parte, se unen, de otra, la trivialidad, el consumo y el individualismo, hasta dejarnos sin estímulos ni reacción ante las situaciones públicas del más sangrante desprecio de los valores humanos.

Así, por ejemplo, datos como el mantenimiento, que se acepta casi como inexorable, de la enorme cantidad de parados; el número creciente de los marginados por el alcohol y las drogas, etc., etc.; son apuntes sociales que aunque en muchos casos se conocen de cerca, han perdido, sin embargo, fuerza de interpelación a la conversión y parece como si nos dejaran ya insensibles ante las dolencias de estos hermanos nuestros. De esta manera, la acción evangelizadora de la Iglesia pierde en muchos de nosotros la fuerza testimonial necesaria.

Mas la misión de Cristo en la Iglesia, señalada también en estas necesidades a las que hay que responder, contiene dentro de sí diversidad de dimensiones que precisamente articulan los diferentes carismas y vocaciones integrándolos en la unidad y la comunión eclesiales (LG 4, 30; Chr. Fid. 18). Cada miembro de la Iglesia —sea laico, religioso o presbítero— realiza su específica vocación desde la común llamada a ser miembros todos de un único Cuerpo y Pueblo. Entre todos, en mutua complementariedad, realizan el encargo recibido del Señor (Mt 28, 18-20).

La Iglesia salmantina, en su Sínodo Diocesano, teniendo en cuenta esta diversidad de dimensiones y de ministerios en la única misión de Cristo, ha fijado su atención prioritaria en alguno de los desafíos que han parecido más importantes para la hora presente. Estos acentos pastorales deben ser, sin embargo, entendidos y realizados desde esa unidad fundamental que supone la única misión salvífica de Cristo. Lo que en ellos se explicita y concreta no es, ni

mucho menos, la misión integral de la Iglesia, pero sí debe integrarse en la totalidad de su única misión.

La llegada al momento final del Sínodo al que hemos sido convocados quizás nos encuentre en alguna manera necesitados de nuevo coraje y arrojo para la fe. Hay que desterrar el cansancio y la apatía; deben de superarse las rupturas en la familia eclesial; hay que purificar nuestra Iglesia para que su anuncio, celebración y servicio resulten verdaderamente eficaces y creíbles, según el Señor nos lo mandó. Todas ellas son, en definitiva, realizaciones concretas de la única tarea de Evangelización.

### III. LOS TEMAS PREFERENCIALES.

Intentando dar respuesta a todos estos interrogantes, el Sínodo Diocesano ha optado por seis temas preferenciales de carácter eminentemente pastoral. En torno a ellos debe elaborarse un futuro plan diocesano unificado de pastoral que en cada curso podrá concretarse en acentuaciones más específicas y peculiares.

Estos seis temas preferenciales articulan las presentes Constituciones Sinodales y son, como su mismo nombre indica, indicativos que a todos deben obligarnos de manera preferente, aunque, desde luego, no absoluta. Ha de quedar claro que con esto no se pretende, ni mucho menos, monopolizar toda la vida creyente y eclesial de los cristianos en Salamanca. Sí han de tenerse, sin embargo, muy en cuenta como criterio orientador al que todos nos entregamos para que tanto la *Comunión* como la *Evangelización* cada día resulten verdaderamente fortalecidas.

Estos seis temas, que dan título a cada uno de los capítulos siguientes de las presentes Constituciones Sinodales, quieren apuntar a núcleos importantes del ser y vivir eclesiales. A la vez, pretenden renovar la vida de todos los cristianos de Salamanca. De una manera especial, van dirigidos a quienes asumen su fe como responsabilidad de seguimiento de las huellas del Señor y Maestro; es decir, a los que llamamos Agentes de Pastoral.

Contempladas las luces y las sombras de los signos de nuestro tiempo y de nuestra tierra, esta Iglesia de Salamanca, en su Sínodo Diocesano, se siente llamada por el Señor a estas tareas o actitudes prioritarias para el futuro:

-- Llamar, con oportunidad o sin ella, a la fe en Jesucristo. Debe ser creado y potenciado un camino continuo de fe en el que cada comunidad y cada creyente viva la comunión con toda la Iglesia y ejerza en concreto la misión aquí y ahora. En este camino, *los Sacramentos* y la oración, junto con las demás acciones cristianas, son pasos privilegiados que hemos de preparar y realizar con fidelidad y esfuerzo.

-- Despertar y reforzar la *Conciencia Social* de todos los salmantinos, como actitud que nace del amor cristiano y lleva al compromiso en todos los campos de nuestra sociedad: al ejercicio responsable de la profesión, a la comunicación necesaria de bienes, a las acciones de voluntariado social, a la iluminación de los conflictos sociales, a la promoción campesina, a la defensa de los más débiles, etc., etc. Todos éstos son desafíos que siguen en pie en Salamanca y a los que toda la comunidad diocesana —personas e instituciones— hemos de responder ya.

-- Renovar la *Organización de la Diócesis*, en especial de la Curia diocesana, para que sirva con más eficacia a la comunión y a la misión de anunciar el Evangelio. Esto supone que tanto las estructuras como las personas con estos encargos en la Iglesia han de cuidar sus actitudes y tareas de manera que lleven mejor a cabo el cuidado pastoral de los hombres de la ciudad y del campo.

-- Considerar la acción pastoral y la presencia en el *Mundo rural* como un deber prioritario ante las especiales circunstancias de marginación y abandono que padece. Nuestro campo salmantino, olvidado y cada vez más vacío de personas, recursos y oportunidades, reclama una atención preferente por parte de toda la Comunidad diocesana.

-- Promover un *Laicado* que pueda participar responsablemente en la construcción de la Iglesia diocesana, como parte fundamental de la misma, y que, a la vez, tome parte en la misión evangelizadora con su papel propio y específico. De este modo, los laicos podrán estar presentes en las realidades temporales de una forma activa, evangélica y transformadora.

-- Responder, aunque sea con inevitables limitaciones, al singular desafío que hoy le llega a la Iglesia diocesana desde el mundo de *los Jóvenes*, necesitado de nuevas respuestas pastorales para sus nuevas demandas y expectativas. Es necesaria una revisión profunda de lo que ahora mismo estamos haciendo, con una actitud crí-

tica, a la vez que acogedora, ante las riquezas y carencias de los jóvenes de hoy en Salamanca, ciudad y pueblos.

A estos temas de atención pastoral preferente es necesario añadir una palabra sobre nuestra situación presente. Frente a las leyes favorables al aborto ya implantadas en España, y a las que pudieran aprobarse en el futuro sobre la eutanasia, este Sínodo reitera solemnemente la doctrina de la Iglesia sobre la inviolabilidad de la vida humana desde el momento mismo de su concepción hasta su definitiva extinción; sin que en ninguno de los dos casos —aborto y eutanasia— puedan aducirse como argumentos a su favor los derechos de la persona, que ha de someterse siempre al juicio último de Dios. La Iglesia de Salamanca, por ello mismo, se compromete a formar la conciencia de los creyentes de acuerdo con esta enseñanza.

\* \* \*

Al Padre de las misericordias, en su Hijo amado Jesucristo, por el Espíritu Santo, le sean gratas nuestras preocupaciones y tareas que fructifican ahora en estas Constituciones Sinodales. A los pies de la Virgen de la Vega las depositamos para que Ella, Modelo de creyente y Madre de la Iglesia, multiplique entre nosotros los frutos que para la Iglesia de Dios en Salamanca no dudamos en esperar confiadamente.

Salamanca, a 25 de junio de 1989.

## CAPITULO PRIMERO

### LOS SACRAMENTOS Y SU RENOVACION PASTORAL

#### INTRODUCCION

##### — *Jesucristo, Iglesia y sacramentos:*

Jesucristo, mediador entre Dios y los hombres, es el 'primer sacramento': El es el signo y la realidad de Dios en medio de los hombres. Por eso, todo sacramento es actualización y memoria de la muerte y resurrección de Cristo, por quien todos podemos alcanzar la salvación.

La Iglesia, Pueblo de Dios y Cuerpo de Cristo, es el medio en el que hoy se realiza esa acción salvadora, de forma que ella misma es, en el camino de la historia hacia el Reino, signo y sacramento de Jesucristo entre los hombres.

Los sacramentos son acciones —gestos, palabras y cosas—, instituidas por Cristo mismo, con las que la Iglesia realiza más en concreto la acción salvadora en nombre del Señor. «Lo que en Cristo era visible ha pasado ahora a los sacramentos de la Iglesia» (San León Magno). Centrados en la Eucaristía, fuente y culmen de la vida Cristiana y eclesial, los sacramentos mantienen una profunda coherencia entre sí y en relación a Cristo y a la Iglesia.

##### — *Sacramento, Palabra y Comunidad:*

El sacramento supone, expresa y alimenta la fe: sin ella, el signo sacramental se vuelve 'in-significante'; sin referencia al Amor de Dios creído y experimentado, acaba siendo un signo mudo e inutilizado. Por eso, los sacramentos se llaman 'sacramentos de fe' (SC, 59).

Cada sacramento evoca y resume toda una memoria de amor y de gracia, provoca la respuesta del hombre que se siente amado y llamado y, además, convoca hacia una Comunidad y hacia un mundo en los que se vive, se celebra y se anuncia ese Amor de Dios. Esto es difícil, o quizás imposible, sin la Palabra anunciada, sin Comunidad convocada y sin compromiso cristiano asumido.

El anuncio y la acogida de la Palabra precede, acompaña y sigue a cada sacramento; ella lo revela y lo explicita y, a la vez, desde cada signo sacramental se realiza y es llevada hasta la vida del cristiano y de toda la comunidad eclesial.

La Comunidad o Asamblea litúrgica eclesial, aunque sea en sus estadios incipientes, es en principio el espacio necesario para el camino del sacramento en toda su plenitud. En este sentido, no hay sacramento sin comunidad y, es claro también, tampoco hay comunidad sin sacramentos: ellos van creando y haciendo crecer cada comunidad particular.

## **PROPUESTAS:**

### **— Una aclaración previa:**

Existe peligro real, ya muchas veces detectado en oportunidades anteriores, de que la nueva Pastoral diocesana de Sacramentos quede reducida a ciertas reformas de funcionamiento que no responderían a la demanda real de las aportaciones sinodales ni a las verdaderas necesidades diocesanas.

**1.1.** Necesitamos una renovación profunda en las personas y en las instituciones, como condición indispensable para una verdadera renovación de la pastoral diocesana de sacramentos. Si no se da esta conversión hacia el verdadero espíritu evangélico, en lo personal, en lo diocesano y en lo pastoral, será muy difícil realizar el nuevo 'Camino común' que el Sínodo nos propone.

### **— Los sacramentos, parte de un proceso:**

Un proceso continuo de catequesis y de experiencia cristiana no se improvisa ni se impone: exige previamente una trama comunita-



ria que lo haga posible y lo asuma; a la vez, todo proceso comunitario exige una catequesis, a todos los niveles, que lo vaya creando.

**I.2.** Debemos insistir pastoralmente en todo aquello que pueda crear y hacer crecer la comunidad. Esto obliga a las instituciones diocesanas, a las parroquias y a los demás centros pastorales a una profunda revisión de prioridades, de dedicación y de objetivos, de acuerdo con las exigencias del proceso continuo de catequesis y de experiencia de fe.

La catequesis de niños y adolescentes es una realidad amplia y ya contrastada en nuestra Diócesis, sin embargo, hay otras etapas de la catequesis descuidadas y necesitadas de una renovación profunda y extensa.

**I.3.** Es necesario, sin rebajar el nivel actual de la catequesis de niños y adolescentes, hacer además un esfuerzo conjunto y coordinado en la pastoral de jóvenes. En este esfuerzo común, deben integrarse de forma progresiva áreas pastorales hoy distanciadas y desconectadas, como 'Confirmación', 'Post-confirmación', 'Matrimonio' y 'Matrimonios jóvenes', desde los criterios de una pastoral global de la juventud.

La catequesis de adultos es, dentro de todo el camino de la fe, la más importante y de la que dependen en buena parte los resultados de las acciones catequéticas en otras etapas y edades.

**I.4.** Para promover la catequesis de adultos es necesario comunicar y contrastar experiencias que ya existen en la Diócesis desde hace años y proponer iniciativas que apoyen las acciones que ya están en marcha y que animen a iniciar otras nuevas, de forma que se vayan dando los pasos hacia un plan diocesano de catequesis de adultos.

— *La preparación a los sacramentos:*

Hay en la Diócesis una larga y variada experiencia de catequesis de preparación a los sacramentos, pero esta misma variedad plantea no pocos problemas de calidad y de coordinación.

**I.5.** Deben revisarse las catequesis presacramentales (objetivos, contenidos, métodos, catequistas responsables, etc.),

de forma que toda catequesis sacramental llame a la fe en Jesucristo, prepare para la celebración del sacramento y oriente hacia la integración en la Iglesia y hacia el compromiso cristiano en el mundo.

Esta catequesis de preparación deberá ser siempre evangelizadora y misionera, iluminando el significado y las exigencias cristianas del sacramento al que prepara.

**I.6.** Esta catequesis de preparación es especialmente necesaria para el Bautismo, la Confirmación, la Primera Comunión y el Matrimonio y deberá estar integrada dentro del proceso continuo de catequesis y de experiencia cristiana. Sin embargo, ya que en muchos casos no existe este proceso o no se participa en él, habrá que potenciar esa catequesis preparatoria, en grupos o individualmente.

Hay en nuestra Diócesis una situación contradictoria que exige un cambio pastoral tanto en la celebración como en la preparación de los sacramentos: la desproporción entre el esfuerzo pastoral que se realiza en algunos sacramentos y la rutina y el descuido que se mantienen en otros.

**I.7.** Es conveniente que el mismo interés pastoral que se pone en la catequesis de Primera Comunión y de Confirmación se ponga también en el Bautismo y en el Matrimonio, aunque esto suponga serios cambios en el planteamiento actual de estos sacramentos.

Nos encontramos a veces en un círculo sin salida: no hay laicos preparados para las catequesis presacramentales, sobre todo en el Bautismo y en el Matrimonio, y por esto están con demasiada frecuencia en manos de los sacerdotes. Y por eso mismo, porque las catequesis están en manos de los sacerdotes, no hay laicos preparados para ellas.

**I.8.** Los sacerdotes deben incorporar cada vez más catequistas adultos, especialmente matrimonios, a las tareas catequéticas de preparación inmediata a los sacramentos del Bautismo y del Matrimonio. Para esto, es necesario que la Dió-

que necesite ofrezca materiales, cursillos, intercambio de experiencias, escuela de catequistas adultos, etc., que faciliten el trabajo y hagan a la vez más fácil una acción conjunta y coordinada.

En muchos casos, estas acciones de catequesis presacramental superan las posibilidades de una parroquia, que deberá por lo tanto programarlas y realizarlas en colaboración con otras parroquias o instituciones, de forma que así se avance también en la coordinación de la pastoral diocesana de sacramentos.

**1.9.** Las zonas pastorales tienen un papel muy importante en la pastoral de sacramentos, especialmente en la preparación al Matrimonio, porque en muchos casos sólo ellas pueden ofrecer respuestas concretas y adecuadas. Todas las zonas deberán revisar su situación en este punto y, teniendo en cuenta los criterios diocesanos y los pasos de las demás zonas, buscar las nuevas acciones comunes que sean necesarias.

Ha habido un claro olvido por parte de los padres de su condición de catequistas de sus hijos, especialmente ante la Primera Comunión y, según los casos, ante la Confirmación. A la vez, esta situación ha venido provocada por el excesivo predominio que la Parroquia u otros Centros Religiosos han ejercido sobre la catequesis del niño y del adolescente.

**1.10.** Es necesario invitar a los padres con insistencia para que sean ellos los primeros catequistas de sus hijos, especialmente en los momentos fuertes de su camino de fe y sobre todo en la preparación a la Primera Comunión. La Parroquia o el Centro Educativo correspondiente, por su parte, han de llevar a cabo sus funciones propias colaborando primordialmente al desarrollo de esta responsabilidad indelegable de los padres.

No es fácil a veces armonizar las exigencias de la fidelidad al sacramento con el respeto y la comprensión hacia las personas y hacia sus situaciones concretas.

**1.11.** Los Agentes de Pastoral deberán mantener actitudes de acogida y de comprensión ante las nuevas situaciones de vi-

da y de fe que hoy viven muchas personas entre nosotros, sin que esto signifique nunca dejación y olvido de las exigencias concretas de cada sacramento.

— *Celebración del sacramento:*

Aunque ha habido en estos años una profunda y extensa renovación litúrgica, hay todavía muchas circunstancias en la celebración de los sacramentos (rutina y mediocridad, ausencia de espíritu comunitario, descuido de los aspectos festivos, presiones sociales comerciales, consumismo religioso, participación todavía escasa y poco apoyada, desconexión con la vida, etc.) que están exigiendo un esfuerzo de fidelidad y de creatividad por parte de todos.

**I.12.** Es necesario proseguir la renovación litúrgica, especialmente en la celebración de los sacramentos, de forma que sean celebrados en toda su riqueza litúrgica, en los tiempos litúrgicos apropiados y con toda la profundidad de lo que significan como signos de comunión con la Iglesia y de compromiso con el mundo, disponiendo de personas preparadas y de grupos estables de preparación y de acompañamiento en cada celebración.

La Eucaristía es el centro de la vida y de la misión de cada comunidad; ella es fuente de comunión eclesial y llamada para construir el Reino de Dios con signos de liberación.

**I.13.** Es necesario insistir en la catequesis sobre la Eucaristía y formar equipos litúrgicos para preparar cuidadosamente cada celebración, promoviendo en todo lo posible la participación del pueblo.

El lugar de la celebración no es una cuestión secundaria; debajo de ella hay problemas importantes: sentido comunitario, formas diferentes de entender la fe y la práctica religiosa, presiones sociales, ansia de exhibición y boato, equilibrio entre el respeto a las personas y las exigencias del sacramento, etc.

**I.14.** Como norma general, la celebración del Bautismo, Primera Comunión, Confirmación y Matrimonio debe llevarse a cabo en la Comunidad o Parroquia en la que viva su fe algu-

no de los que reciba o celebre estos sacramentos. Deberán, sin embargo, atenderse con flexibilidad las situaciones que por razones graves necesitan otro lugar de celebración siempre teniendo en cuenta las orientaciones del Ritual de Sacramentos y la normativa del futuro Directorio Diocesano.

En lo que se refiere a las ofrendas o aportaciones de los fieles con ocasión de la celebración de cualquier sacramento, revísense a la luz de la propuesta número II.13, de estas Constituciones Sinodales.

— *Penitencia y Unción de Enfermos:*

La actual crisis del sacramento de la Penitencia es consecuencia de otros problemas pastorales, sociales y personales más profundos, que necesitan ya una respuesta catequética diocesana aunque sea lenta y difícil.

**I.15.** Es necesaria una catequesis sobre el sacramento de la Penitencia para aclarar la situación y las posibilidades de este sacramento y para fomentar su celebración tanto individual como comunitaria. Esta catequesis debería ser programada teniendo en cuenta las orientaciones pastorales del Ritual.

Hoy, el enfermo, dadas las características actuales de la familia y de la sociedad, necesita un acompañamiento humano y cristiano más cuidado y desde más cerca.

**I.16.** Debe potenciarse la Pastoral Sanitaria, buscando una mayor coordinación entre centros hospitalarios y parroquias. Todos los agentes de pastoral implicados en este campo del enfermo deben hacer un esfuerzo común, en actitudes, en catequesis y acciones concretas. Además habrá que impartir la catequesis necesaria para recuperar el sentido y las posibilidades del sacramento de la Unción de Enfermos. Es necesario que sea considerado por todos, especialmente por la familia y por el enfermo, más como un medio para vivir cristianamente la enfermedad que como sacramento de moribundos.

Deben de fomentarse, con la debida catequesis previa, las Celebraciones Comunitarias de este sacramento.

— *La oración:*

La relación entre oración y sacramentos es profunda y directa: la oración lleva al sacramento y en él alcanza y expresa mejor su plenitud.

**I.17.** Se necesita un esfuerzo coordinado por parte de todos, sacerdotes, religiosos, comunidades, asociaciones y parroquias, para promover la oración cristiana y para presentar una oferta más frecuente y variada de oración personal y comunitaria.

— *Directorio Diocesano:*

Hay una demanda unánime y urgente de unos criterios básicos, comunes a toda la Diócesis, que superen la confusa y anárquica situación actual de la preparación y de la celebración de los sacramentos.

**I.18.** Parece conveniente que, como paso previo a la aprobación de un Directorio Diocesano de Pastoral de Sacramentos, se llegue antes al acuerdo sobre algunos criterios fundamentales en orden a la preparación, celebración y camino posterior de cada sacramento, especialmente de la Confirmación, Primera Comunión y Matrimonio.

Para esto, una comisión diocesana deberá hacer un proyecto sencillo y provisional que sea revisado por las zonas y por las comunidades o grupos a los que afecte; después de un tiempo de prueba, más bien corto, se deberá llegar a un verdadero Directorio Diocesano.

## CAPITULO SEGUNDO

### LA RESPONSABILIDAD SOCIAL QUE NACE DEL AMOR CRISTIANO

En asunto tan arduo y complejo como el de nuestra responsabilidad social, comenzamos por reconocer nuestras deficiencias, tanto personales como comunitarias. Si no hemos sido capaces de vivir en plenitud los imperativos del amor cristiano, y probablemente tampoco en el futuro alcanzaremos los ideales propuestos, al menos queremos declarar nuestros objetivos, aspiraciones e intenciones, que, en sintonía con las orientaciones del Papa y de nuestros Obispos, son:

— Frente a una moral de corte individualista y burguesa, comprometernos en la moral evangélica de la solidaridad, el amor preferencial por los pobres y la responsabilidad en la edificación del Reino de Dios.

— Hacer operativas las insistentes directrices de los Obispos españoles acerca de la caridad política, dirigida no sólo a las personas individualmente tomadas, sino a la sociedad y al mundo y que aspira a transformar las estructuras sociales, de modo que sean más acordes con el plan de Dios.

— Invitarnos y animarnos mutuamente a vivir aquellas actitudes evangélicas, tales como la disponibilidad, el desprendimiento, la alegría en el compartir y la pobreza, que propicien el testimonio cristiano y hagan posible el ejercicio de la caridad.

— Sensibilizarnos progresivamente ante los grandes problemas planteados hoy en el mundo: el hambre, el desarrollo, la salud y la

educación de grandes sectores de la humanidad. Al confesarnos hijos de Dios y hermanos universales en Cristo, y teniendo en cuenta las dimensiones cósmicas que han alcanzado hoy las relaciones humanas, «el desarrollo integral del hombre es imposible sin el desarrollo solidario del a humanidad» (SRS 9 y 32).

— Aprender a situarnos como creyentes en medio de una sociedad compleja, en la que se hace necesario cada día discernir los caminos de la liberación-salvación. Las claves de esta lectura de la historia para asumir las opciones liberadoras y salvíficas son la Cruz de Cristo y los crucificados de este mundo injusto.

## PROPUESTAS:

**II.1.** La Diócesis de Salamanca quiere estar presente en medio de los problemas de las mujeres y de los hombres salmantinos. Por eso, se compromete a conocer mejor la realidad social de Salamanca, a promover y apoyar acciones e iniciativas que ofrezcan soluciones justas y solidarias y a intentar ser ella misma, a través de las comunidades y de cada creyente, signo de justicia e instrumento de renovación social.

Ante el individualismo, el espiritualismo desencarnado y la privatización de la experiencia religiosa —fenómenos que hemos de intentar superar con toda energía—, entendemos que es prioritario atender a la formación de los creyentes (Sacerdotes, Religiosos y Laicos) en la responsabilidad social, que es una de las dimensiones de la caridad cristiana.

**II.2.** El Consejo de Pastoral Diocesano encomendará a una Comisión plural integrada por personas de las distintas instituciones que trabajan en la acción social de la Iglesia, especialmente Cáritas, la elaboración de un plan de formación social realista y adecuado a los cristianos salmantinos. La Diócesis, a través del mismo Consejo de Pastoral, revisará, corregirá en su caso, aprobará y ofrecerá dicho plan de formación social a todos los grupos, comunidades y movimientos de Iglesia, para que pase a ser objeto de reflexión común.



Obi Dos graves riesgos se han detectado en nuestras comunidades y grupos cristianos: el cerrarse sobre sí mismos por una atención desmesurada a lo que les es propio, antes y más que a lo común de todos los cristianos, y la dedicación casi exclusiva a lo intra-comunitario, en detrimento de la vocación a ser fermento de la masa en el mundo. Por ello, creemos que es una imperiosa necesidad tanto establecer cauces habituales de comunicación entre los más diversos grupos cristianos, así como ofrecer instrumentos de estudio y sensibilización social.

**II.3.** Para atender, aunque sea mínimamente, a esta doble finalidad, este Sínodo establece reuniones periódicas, a ser posible trimestrales y presididas por el Obispo Diocesano, de representantes de las comunidades y grupos cristianos. En dichas reuniones, el primer objetivo será buscar y encontrar las acciones comunes con las que —en comunión eclesial— se responda a los desafíos de nuestra sociedad neopagana, de forma evangélica y evangelizadora. El Consejo de Pastoral Diocesano determinará cómo se organizarán estos encuentros.

El Papa Juan Pablo II señala, entre otros, como un criterio fundamental de discernimiento para las asociaciones de fieles laicos en la Iglesia el «comprometerse en una presencia en la sociedad humana, que, a la luz de la doctrina social de la Iglesia, se ponga al servicio de la dignidad integral del hombre» (Chr. Fid. 30). Este compromiso en la sociedad y esta presencia en las instituciones choca con el generalizado absentismo de muchos cristianos. Creemos que todo ello es producto tanto del aburguesamiento de las costumbres y la comodidad, cuanto de una falta de formación, cuando no de una grave deformación de la conciencia cristiana.

**II.4.** Urgimos, con toda nuestra fuerza, a que la catequesis y la predicación, incluida la homilética, se impregnen, siguiendo el Evangelio y la tradición patristica, de fuerte espíritu social. Los Secretariados de Liturgia, Catequesis y Cáritas ofrecerán las sugerencias pertinentes y elaborarán materiales adecuados para ayudar a los Agentes de Pastoral.

«Para animar cristianamente el orden temporal —en el sentido señalado de servir a la persona y a la sociedad— los fieles laicos de ningún modo pueden abdicar de la participación en la política; es decir, de la multiforme y variada acción económica, social, legislativa, administrativa y cultural, destinada a promover orgánica e institucionalmente el bien común» (Chr. Fid. 42). «La dedicación a la vida pública debe ser reconocida como una de las más altas posibilidades morales y profesionales del hombre» (CVP 63).

**II.5.** Debe ser objetivo fundamental de toda la comunidad cristiana formar integralmente a sus miembros para que participen activa y responsablemente en ese complejo mundo de acciones encaminadas a promover el bien común y que designamos como vida política. Nadie puede delegar ni sentirse relegado en el ejercicio de la propia responsabilidad que, naciendo de la fe, alcanza estos ámbitos públicos.

**II.6.** La Diócesis de Salamanca, convencida de que los Movimientos de Apostolado Seglar, sobre todo los especializados (universitarios, mundo obrero, etc.) han sido, son y pueden seguir siendo útiles para formar a los cristianos en el compromiso social, se compromete a potenciar, con la conveniente dedicación de personas y medios, dichos Movimientos Especializados, que fomenten y acompañen las vocaciones cristianas para la vida pública.

«Como parte integrante de la vida personal y comunitaria, y como parte esencial de la misión evangelizadora, es preciso potenciar mucho la promoción de la justicia, de la caridad y de la solidaridad con los pobres, atendiendo a las situaciones personales y a los aspectos estructurales» (AaJC 32f). «Las Parroquias, las Pequeñas Comunidades, las Asociaciones y Movimientos Apostólicos... deben sentirse llamados a participar en este compromiso en favor de la justicia y de los derechos humanos, como parte integrante de la misión general de la Iglesia» (CVP 96).

**II.7.** Invitamos a todas las Comunidades Cristianas y a las personas en particular a revisar profundamente su modo de vivir la justicia y la solidaridad con los pobres. Desde el amor con que Cristo se entregó a la liberación de los pobres y opri-

midos, todos hemos de aprender a trabajar por una nueva justicia, libertad y paz sociales.

**II.8.** Este Sínodo denuncia la situación de inseguridad y deterioro humano, laboral y económico a que se ven sometidos muchos hermanos nuestros, sobre todo en la llamada economía sumergida. Pero si esto es grave en un país desarrollado, mucho más denunciaremos la falta de solidaridad con los países del Tercer Mundo, uniendo nuestra voz a la de Juan Pablo II, cuando constata el ensanchamiento del abismo entre el norte desarrollado y el sur subdesarrollado (SRS 14), y cuando denuncia las estructuras de pecado causantes de ello (SRS 36).

**II.9.** Los empresarios cristianos y todos los que tienen trabajadores a su cargo paguen justos salarios y ofrezcan dignas condiciones de trabajo y seguridad social. Téngase esto en cuenta de manera especial con los trabajadores más desprotegidos: empleadas de hogar, dependientes de tiendas y supermercados, menores de edad frecuentemente explotados con contratos de 'aprendices', trabajadores eventuales del campo y de la ciudad... Por otra parte, todos los cristianos habremos de cumplir ejemplarmente en el ejercicio de la profesión y en el trabajo diario.

**II.10.** Todos los cristianos habremos de revisar, en medio de nuestra sociedad consumista, el empleo y distribución del dinero, reservando algún porcentaje para compartir con los necesitados. Cuando no hay trabajo para todos, los que acaparan más de un puesto de trabajo o hacen horas extraordinarias deberán revisar su situación y actitudes.

**II.11.** La Comisión 'Justicia y Paz', que se potenciará en nuestra Diócesis, y Cáritas, deben avivar nuestra conciencia crítica en el campo social y han de urgirnos a asumir los ineludibles compromisos que todos tenemos en la lucha por la justicia y la salvaguardia de los derechos de las personas, sobre todo en los conflictos que surjan y los problemas sociales que se planteen en nuestro pueblo y tierra de Salamanca.

«A pesar del reconocimiento de la acción generosa de tantos cristianos, a nadie debe extrañar si decimos que el momento actual de nuestra Iglesia requiere intensificar y coordinar mejor las formas organizadas de ejercer la caridad en favor de los pobres y de los más necesitados. Lo requiere la misma naturaleza de la evangelización, pues el anuncio del Evangelio incluye alguna señal de que Dios efectivamente se acerca a los pobres para su liberación integral. Lo requiere también el sufrimiento de tantos hermanos nuestros, pues la sociedad actual segrega marginación y sufrimiento que luego, con frecuencia, ignora y olvida. Lo requieren los 'nuevos pobres' de la sociedad moderna: ancianos solitarios, enfermos terminales, niños sin familia, madres abandonadas, drogadictos, alcohólicos y tantos otros» (TDV 60; AaJC 22; SRS 31).

**II.12.** Establecemos que en todas las Parroquias e Instituciones de la Iglesia, en las que sea posible, haya grupos de acción socio-caritativa (Cáritas, etc.) que, con peculiar y acendrado espíritu cristiano de amor a todos y servicio liberador a los pobres, serán especialmente responsables de analizar y conocer las situaciones de carencia y marginación individual y colectiva y sus causas; de sensibilizar a toda la comunidad cristiana y a la sociedad frente a las mismas; de canalizar ayudas, atenciones, acompañamiento a las personas y educación y reinserción cuando sea posible. Que estos grupos se coordinen con las asistencias sociales de los organismos públicos, ejerciendo la denuncia profética cuando sea necesario; que organicen la atención a marginados (ancianos solitarios, enfermos terminales, niños sin familia, madres abandonadas, drogadictos, alcohólicos, etc.) cuando los organismos públicos no alcanzan a cubrir los mínimos en todos estos campos.

«De balde lo recibisteis, dadlo de balde. No os procuréis oro, ni plata, ni calderilla para llevarla en la faja; ni tampoco alforja para el camino, ni dos túnicas, ni sandalias, ni bastón, que el bracero merece su sustento» (Mt 10, 8-10). «Con todas sus fuerzas y aún por encima de sus fuerzas —os lo aseguro—, con toda espontaneidad e insistencia, me pidieron como un favor que aceptara su aportación a la colecta en favor de los hermanos. Y dieron más de lo que yo esperaba: se dieron a sí mismos... Cada uno dé lo que haya decidi-

do en conciencia, no a disgusto ni por compromiso, que Dios se lo agradece al que lo da de buena gana» (2 Cor 8, 3-5; 9, 7).

**II.13.** Para testimoniar la gratuidad de las acciones salvíficas, particularmente de los Sacramentos, nos proponemos tender seriamente hacia la supresión de aranceles y estipendios.

En todas las parroquias hemos de empezar ya a sensibilizar a los fieles sobre el deber y la necesidad de contribuir generosamente a los gastos comunes de la Iglesia y al sostenimiento de las personas con dedicación exclusiva a su servicio. Donde todavía no se haga, se comenzarán a organizar otras formas de contribución voluntaria de los fieles.

**II.14.** A todos los niveles (diocesano, parroquial, cofradías, etc.), se hará periódicamente rendición de cuentas, con las suficientes claridad y sencillez, para que todos los que contribuyen puedan conocer las necesidades y el empleo que se da a sus aportaciones.

**II.15.** Para favorecer y potenciar la comunicación cristiana de bienes, establézcase en la Diócesis un fondo de compensación económica entre los sacerdotes invitando a todos a que contribuyan con el máximo espíritu de fraternidad presbiteral. Mediante este fondo debe hacerse posible una más adecuada y conveniente sustentación económica del clero diocesano y otros Agentes de Pastoral.

## CAPITULO TERCERO

### **LA ORGANIZACION DE LA DIOCESIS AL SERVICIO DE LA COMUNION Y LA EVANGELIZACION**

— La Iglesia particular es la realización concreta, histórica y geográfica, de la Iglesia «sacramento universal de salvación». En ella se encuentra y actúa verdaderamente la Iglesia de Cristo que es una, santa, católica y apostólica (LG 23; CD 11).

Esta Iglesia, pues, aquí en Salamanca, tiene la misión que el Señor de la historia le confirió: anunciar y realizar la salvación. «Evangeliizar constituye, en efecto, la dicha y la vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda» (EN 14).

Toda renovación y reforma de la Iglesia, en sus personas y estructuras organizativas, ha de plantearse al servicio de esta fundamental tarea eclesial evangelizadora.

Nuestro proceso sinodal, desde un principio, tuvo un objetivo claro: la renovación de personas y estructuras para que nuestra Iglesia local pueda reflejar mejor a Jesucristo, Luz de las gentes.

— El anuncio del Evangelio de Jesús corresponde a todos los cristianos sin distinción. No es un derecho que una persona pueda conceder a otra; nace de la misma llamada de Dios por el Bautismo. Tampoco se puede delegar en otro.

Todos en la Iglesia somos corresponsables de anunciar y realizar la salvación que nos viene de Jesucristo. Y esto sólo será posible desde la comunión, nunca desde el enfrentamiento o la ruptura. Nuestra corresponsabilidad construye la comunión eclesial y sólo desde la comunión eclesial se posibilita el ejercicio de la corresponsabilidad.

Esta corresponsabilidad de todos —desde la vocación y el ministerio que a cada uno le corresponde en la Iglesia— se ejerce en formas concretas e históricas. Entre estas formas de ejercer la corresponsabilidad eclesial merecen una especial atención los Organismos Diocesanos que deben servir a la participación de todos. El Sínodo Diocesano quiere que se aliente la vitalidad, lozanía y capacidad de servicio a la comunión y evangelización de cada uno de estos organismos, colaboradores directos y estrechos del Obispo en su ministerio para la unidad eclesial.

— Entre estos organismos, es necesario destacar a la Curia Diocesana en su globalidad de personas e instituciones.

La Curia Diocesana —«que consta de aquellos organismos y personas que colaboran con el Obispo en el gobierno de toda la Diócesis, principalmente en la dirección de la actividad pastoral, en la administración de la Diócesis, así como en el ejercicio de la potestad judicial» (c. 469)— debe servir eficazmente a la comunión, corresponsabilidad y evangelización de nuestra Iglesia salmantina; debe comprenderse destinada a promover la vida y la actividad apostólica en la Iglesia diocesana con un verdadero espíritu de servicio a todas y cada una de las comunidades y grupos que se extienden a lo largo y ancho de la Diócesis.

En su trabajo, pues, ha de intentar poner siempre de relieve el primado de la persona sobre la acción y de la comunidad eclesial sobre sus también necesarias estructuras.

El Vaticano II nos dice que «hay que ordenar la Curia Diocesana de modo que resulte un instrumento apto para el Obispo, no sólo en la administración de la Diócesis, sino también en el ejercicio de las obras apostólicas» (CD 27).

Partiendo del Ministerio episcopal, signo y realización de la unidad en la Iglesia local, todas las personas y organismos que colaboran con el Obispo en el pastoreo de la Diócesis, deben hacer del servicio al Evangelio criterio decisivo de su propia identidad y testimonio.

— También nuestro Sínodo Diocesano es una institución con este carácter y, por tanto, encuentra aquí mismo su mejor justificación y sentido.

## PROPUESTAS:

**III.1.** Las personas que, por la misión canónica recibida, ofrecen el servicio de la responsabilidad pastoral en las distintas secciones de la Curia Diocesana, deben adoptar, en el ámbito de su misión específica, un talante de apertura a los problemas pastorales de la Diócesis; de cercanía a todos los fieles, sacerdotes, religiosos/as y laicos; de seguimiento a los pequeños o grandes procesos de vida cristiana iniciados por las comunidades y grupos cristianos, buscando la coordinación necesaria.

Deben incorporarse a la Curia en sus diversas secciones y organismos un mayor número de laicos.

Todos los servicios personales y colegiados serán revisados periódicamente.

**III.2.** El Sínodo Diocesano se manifiesta unánime en la necesidad de crear ya un Consejo de Pastoral Diocesano que planifique, coordine y evalúe la acción pastoral de la Diócesis.

Este Consejo debe estar integrado sobre todo por laicos.

Su quehacer inmediato será la elaboración de los estudios e informes necesarios para la confección de un Proyecto Diocesano de Pastoral, marcado por el proceso y las presente Constituciones Sinodales.

En sus Estatutos y Reglamento —cuyos borradores serán remitidos a los grupos sinodales cuanto antes— deben señalarse con claridad y amplitud las competencias de este Consejo. Para que sea más eficaz puede crearse una Comisión Permanente.

El Sínodo Diocesano de alguna manera se va a sentir prolongado en este Consejo, que se concibe como un órgano de comunión y corresponsabilidad práctica y real, vehículo de participación de todos los cristianos salmantinos en la marcha de la Diócesis.

**III.3.** Debe crearse en cada una de las zonas rurales y urbanas un Consejo de Pastoral Zonal y en todas las parroquias, donde sea posible y todavía no esté constituido, un Consejo de Pastoral Parroquial.



Se considera necesario establecer rápidamente estos Consejos porque es la manera de apoyar, estimular y hacer efectiva la tarea misma del Consejo de Pastoral Diocesano.

Las líneas directrices señaladas para el Consejo de Pastoral Diocesano serán aplicadas, en lo posible, a estos Consejos.

**III.4.** Teniendo en cuenta la especial relevancia de la vida religiosa en la Diócesis, el Sínodo invita a todos los religiosos y religiosas a que fortalezcan su comunión diocesana según el espíritu del Concilio Vaticano II y de su propio carisma.

Para ello:

-- Se nombrará un Vicario Episcopal con el encargo de conocer, acoger, alentar y coordinar las iniciativas apostólicas que surjan en las Comunidades religiosas, así como de favorecer la mejor solución de sus problemas.

-- Se prestará atención específica a las religiosas contemplativas, tan numerosas en la Diócesis, que son don generoso y gratuito a la Iglesia y que han de ser reconocidas y cuidadas con sumo interés como testimonio de vida comunitaria y evangelizadora (EN 69).

-- Se cuidará con detalle el nombramiento de capellanes, confesores y otras personas dedicadas a su atención.

-- El Obispo se hará presente en sus Comunidades con frecuente periodicidad.

**III.5.** Ha de constituirse un Consejo Diocesano de Laicos, de carácter fundamentalmente representativo, que canalice las inquietudes de los mismos y sirva de cauce de comunión y coordinación de los laicos y sus movimientos, asociaciones, comunidades y grupos. Servirá también de órgano asesor y consultivo ante el gobierno de la Diócesis para lo relacionado con los laicos.

**III.6.** Las Delegaciones y Secretariados Diocesanos deben presentar al Consejo de Pastoral Diocesano, a principios de cada curso, su proyecto de pastoral junto con el calendario de acciones.

**III.7.** Parece conveniente publicar una 'guía' de los servicios pastorales diocesanos y procurar su adecuada difusión.

Hoy día se han abierto nuevos caminos para comunicar con extraordinaria facilidad noticias, ideas y doctrinas. La Iglesia Diocesana no debe quedar al margen de estos medios que pueden contribuir a la propagación y consolidación del Reino de Dios.

→ Créese un 'Medio de Comunicación impreso', indispensable para este nuevo camino, que sea instrumento de comunicación entre los organismos y comunidades de la Diócesis y que lleve a todos los creyentes de Salamanca el latir de la Iglesia.

Para ello, debe nombrarse un director y un equipo responsable de colaboradores fijos y alternativos, personas técnicas en el periodismo.

**III.8.** La Iglesia Diocesana de Salamanca se sabe servidora del mandato de Jesucristo: «id y anunciad el Evangelio...». Por ello mismo, proclama que su identidad más profunda reside en su misión evangelizadora.

Siempre nos urge la preocupación misionera por llegar a todas las gentes del universo y especialmente al Tercer Mundo. La Diócesis de Salamanca se compromete a un esfuerzo misionero que ha de implicar progresivamente nuestros bienes y personas.

En esta tarea, es pieza clave el Secretariado Diocesano de Misiones (Delegación Diocesana de las OO. MM. PP.) que debe fomentar en nuestra Iglesia local el conocimiento y la solidaridad con otras Iglesias y la preocupación por sus problemas, y suscitar vocaciones misioneras que presten su ayuda a otras Iglesias más necesitadas.

**III.9.** La deseada renovación de la Iglesia Diocesana depende en gran parte del Ministerio de los Presbíteros.

En la organización de la Diócesis debe ocupar un lugar preeminente la preocupación por suscitar vocaciones al sacerdocio y a la vida de especial consagración, así como su formación humana y cristiana. Todo ello —que no ha de ir en contra del ejercicio de la mejor formación y responsabilidad

de los laicos— es una exigencia de la misma entraña de la Iglesia.

Que se potencie la Delegación Diocesana de Pastoral Vocacional trabajando en estrecha colaboración con la Delegación de Juventud, y que se cuide con esmero todo lo referente al Seminario Diocesano.

**III.10.** Dado que el patrimonio histórico-artístico-documental de la Iglesia salmantina es de singular importancia no sólo por su valor espiritual, sino por el testimonio de fe como expresión de la vitalidad religiosa de nuestro pueblo, se pide la potenciación de la Delegación Diocesana de Patrimonio Cultural en todas sus secciones. Que vele por la conservación y defensa de las obras, evite cualquier acto de expolio, facilite a los párrocos la relación con los distintos organismos públicos y entidades privadas que subvencionan la permanencia de este patrimonio cultural y religioso, y ayude a comprender y valorar la fe desde el arte como instrumento de catequesis.

## CAPITULO CUARTO

### LA ATENCION PASTORAL AL MUNDO RURAL

#### INTRODUCCION

«Cristo fue enviado por el Padre a evangelizar a los pobres y levantar a los oprimidos (Lc 4, 18), para buscar y salvar lo que estaba perdido (Lc 19, 20); de manera semejante, la Iglesia abraza a todos los afligidos por la debilidad humana, más aún, reconoce en los pobres y en los que sufren la imagen de su Fundador pobre y paciente, se esfuerza en aliviar sus necesidades, y pretende servir en ellos a Cristo» (LG 8).

— El Sínodo Diocesano reconoce que uno de los sectores más necesitados de nuestra Iglesia, sin excluir otros, es el mundo rural. Este tiene que ser preocupación constante y dedicación prioritaria de la comunidad diocesana.

— En esta hora crítica del mundo rural, vivir en él y para él con vocación gozosa, desde el envío del Obispo que preside esta Iglesia y en comunión con ella, es lo que llamamos gracia y tarea.

— Toda acción pastoral de la Iglesia pasa por la encarnación (Fil 2, 6-11). Compartir las condiciones de vida de la gente y configurarse con ella desde el Evangelio será nuestra mejor respuesta a quienes piensan y enseñan que 'Dios' es una palabra vacía o una esperanza ilusoria (TDV 59).

#### PROPUESTAS:

— *Presencia de la Iglesia en el mundo rural:*

Una Iglesia encarnada y solidaria con los problemas, necesidades y esperanzas del mundo rural, será la condición de toda acción pastoral auténtica.

**IV.1.** Que las Comunidades rurales, animadas por los agentes de pastoral, opten por la iniciación y potenciación de una pastoral misionera que prime el anuncio explícito del Evangelio a los alejados y marginados con signos de gratuidad, solidaridad y entrega a fondo perdido. Inspirándose «en el modelo apostólico enteramente primero» (Juan Pablo II).

**IV.2.** Para una pastoral misionera en los pueblos, la Iglesia Diocesana debe promover, valorar y acompañar eficazmente las vocaciones de laicos, religiosos/as y sacerdotes en fraternidad para la misión, como signo de corresponsabilidad y fuente de fecundidad pastoral.

**IV.3.** Que se reconozcan y se promuevan en la Diócesis los ministerios de los fieles laicos. Esta promoción de los ministerios hoy necesarios (litúrgicos, catequéticos, etc.) no debe olvidar que el ámbito propio de la actividad laical ha de situarse, sobre todo, en el dilatado y complejo mundo de la realidad social, política, económica, cultural, etc. Créense, por lo tanto, en la capital y en las zonas rurales, las escuelas necesarias para el ejercicio de los ministerios laicales.

**IV.4.** Los sacerdotes residan en los pueblos a los que han sido enviados, vivan en cercanía a la gente, creen comunidad de Jesús, Buen Pastor, 'dando gratis lo que han recibido gratis'. Estúdiense con criterios evangélicos la distribución del clero y la prolongada permanencia de muchos presbíteros en los mismos puestos.

**IV.5.** La comunidad diocesana debe valorar a los religiosos y religiosas en el mundo rural por el servicio y dedicación completa a los pueblos. Y ha de ayudar, incluso económicamente, desde el fondo común diocesano y desde las parroquias, a los religiosos/as que viven en y para la evangelización de los pueblos.

**IV.6.** Es conveniente plantearse seriamente y llevar a efecto, si procede, la instauración en nuestra Diócesis del Diacnado Permanente como servicio pastoral que complemente el quehacer de los presbíteros y de los ministerios laicales. Este servicio puede ser especialmente necesario en el mundo rural.

— *El anuncio del Evangelio en esta hora del mundo rural:*

«La hora actual de nuestra Iglesia tiene que ser de evangelización» (TDV 53).

**IV.7.** Ante un mundo rural plural, que vive en proceso de cambio, con un nuevo orden de valores y una nueva cultura..., la Iglesia nos invita a una nueva evangelización destinada a la formación de comunidades maduras, cuya fe (adhesión libre y responsable a la persona de Cristo) les lleve a trabajar por la transformación del hombre, la comunidad y el mundo.

**IV.8.** Deben animarse y potenciarse procesos de formación cristiana permanente y sistemática, así como catecumenados de jóvenes y adultos, adaptados al pueblo, para la maduración de la fe y su compromiso cristiano en el mundo.

**IV.9.** Necesitamos dedicar muchos esfuerzos a la formación de catequistas con reuniones semanales, donde se rece, se prepare con calidad la catequesis, se revisen los procesos de fe de catequizandos y catequistas y se implique a los padres y a la comunidad cristiana.

**IV.10.** Conviene estimular y generar los Movimientos Cristianos para jóvenes y adultos, tanto los específicamente rurales como de cualquier otro tipo, con el fin de dinamizar las parroquias y transformar instituciones y ambientes. Dedicarse a ello algunas personas arbitrando medios en la Diócesis y arciprestazgos y cuidando con sumo empeño el no romper la unidad eclesial en cada parroquia.

**IV.11.** Las misiones populares renovadas han de alentarse en algunos ambientes y arciprestazgos, como medio para despertar la fe y el sentido de pertenencia a la Comunidad Cristiana, siempre que en ellas se garantice un posterior seguimiento y una continuidad en la misión.

— *Iglesia que celebra:*

«La liturgia es la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y al mismo tiempo es fuente de donde mana toda su fuerza» (SC 10).

**IV.12.** Las comunidades cristianas han de iniciar y alentar procesos de oración personal y comunitaria, en los que el encuentro orante con el Señor y los hermanos transforme la experiencia religiosa del hombre del campo, iluminando la vida y la misión de la comunidad. La oración y la militancia cristiana deben ser los dos polos en torno a los que gire la vida del discípulo hoy.

**IV.13.** La Eucaristía ha de constituir el centro de la vida y de la misión de cada comunidad. Ella es fuente de la comunión eclesial y la llamada más fuerte para construir el Reino de Dios con signos de liberación. Prepárense, pues, las Eucaristías con detenimiento cuidando la catequesis sobre este misterio central. El estudio y la oración —si fuera posible, en grupo— han de preparar la homilía. Así mismo, el Pueblo de Dios ha de participar más activamente en las moniciones, los cánticos y las preces de fieles.

**IV.14.** Conviene un proceso de mentalización y formación en los pueblos para las 'Celebraciones dominicales en ausencia del presbítero', según el Directorio de la Congregación para el Culto Divino publicado con dicho fin y manteniendo siempre la centralidad del Domingo según la tradición cristiana.

**IV.15.** Debe iniciarse un proceso de discernimiento en los arciprestazgos y en las parroquias sobre la Religiosidad popular a la luz del último Concilio y del Evangelio. Es necesario eliminar cuanto contradiga el mensaje cristiano, revitalizando la proyección caritativo-social de las cofradías y otras asociaciones similares.

— *Iglesia que sirve al mundo rural:*

La Iglesia que se hace presente en el mundo rural está llamada a ser sierva de los hombres con las mismas actitudes del Buen Samaritano. Este servicio supone vocación gozosa, conocimiento del medio rural y entrega total al pueblo.

**IV.16.** En Jesús toman rostro de hermanos: los ancianos abandonados, los enfermos terminales, los jornaleros, las fa-

milias numerosas sin tierra, los jóvenes drogadicto y en paro, etc. Son los nuevos pobres del pueblo, que exigen de la Iglesia una preocupación y dedicación constantes.

**IV.17.** La Iglesia, para promover y elevar la dignidad de estos hombres y mujeres, tiene que entrar por el camino del despojo con gestos proféticos:

Compartiendo sus condiciones de vida, sus dones y bienes como signos del Reino de Dios.

Educando la conciencia social de la fe de los pueblos para una solidaridad efectiva a través, entre otros medios, de la creación de Cáritas parroquial.

Invitando a remover las causas personales y estructurales que generan estas situaciones de injusticia y opresión, y cuanto en general va en contra de la condición de hijos de Dios de los hombres y mujeres del mundo rural.

**IV.18.** La Comunidad diocesana promueva grupos y asociaciones laicales que trabajen por una mejora de la calidad de vida en el campo, por unos servicios sanitarios próximos a los pueblos, por una escuela adaptada al medio y verdaderamente educativa, por la defensa de las culturas de los pueblos, por una revalorización de los productos del campo. Servicios elementales que cada día se alejan más de los pueblos y por los que la Iglesia no puede dejar de preocuparse.

**IV.19.** Ante las carencias elementales que sufren algunas zonas rurales de la Diócesis, la Iglesia debe ejercer la función crítica y profética, la educación y la lucha por la justicia y la paz, según el Evangelio. Ello obliga a formar cuadros de militantes cristianos en Escuelas de la justicia para transformar las instituciones y los ambientes que sean contrarios a las exigencias del Reino de Dios.

**IV.20.** Este servicio al mundo rural no será posible sin una fuerte experiencia de fe personal y eclesial, sin una formación sólida cristiana. Es necesaria también una cierta inserción en el medio y una corresponsabilidad comprometida de equipos o grupos dentro del arciprestazgo o zona.



#### — *Ambitos de corresponsabilidad:*

La comunión eclesial se manifiesta en las comunidades parroquiales, arciprestazgos y zonas, que son estructuras de corresponsabilidad para la misión.

**IV.21.** La Parroquia, ámbito fundamental de comunión y misión de la Iglesia de Cristo, no es eclesialmente autosuficiente. Ha de abrirse a las demás comunidades, a la Diócesis y a la Iglesia universal para vivir la comunión y compartir la misión.

**IV.22.** La Parroquia, comunidad de comunidades, debe estimular la relación fraternal de personas y grupos. Para ello, es necesario trabajar por su renovación espiritual y pastoral, mediante la posible celebración de asambleas comunitarias y la constitución de los Consejos Pastorales Parroquiales.

**IV.23.** Hágase del arciprestazgo 'un verdadero hogar de comunidades y agentes de pastoral', donde se comparta la oración, se intensifique la formación permanente, se elabore y se revise el proyecto pastoral para la misión compartida.

**IV.24.** Son anhelos comunes por todos sentidos: la constitución de los Consejos Pastorales Arciprestales, la creación de Escuelas de catequistas y la formación de equipos dedicados al servicio y evangelización de los ancianos y enfermos. También se ve conveniente el que los arciprestazgos se reestructuren en función de las comunidades a evangelizar. En todo este proceso de renovación será muy importante potenciar las fraternidades misioneras y tener ya directamente en cuenta las circunstancias sociales y pastorales que dentro de diez o quince años van a presentar los pueblos pequeños.

## CAPITULO QUINTO

### LOS LAICOS EN LA IGLESIA Y EN EL MUNDO

#### INTRODUCCION

— El Sínodo se inscribe en el marco de la búsqueda de una renovación de la Iglesia Diocesana construyendo la Comunión y potenciando la Evangelización a los hombres y al mundo de hoy. Desde este marco hay que leer y reflexionar todas las propuestas.

— En este ámbito, tiene una significación especial la presencia y la acción del fiel laico tanto en orden a la construcción interna de la Iglesia, pues es parte fundamental de ella misma, así como en la tarea de la evangelización, en la que le corresponden tareas propias y específicas.

— Para tomar conciencia de su identidad cristiana y de su propia misión, el fiel laico necesita una formación adecuada que le descubra la realidad y exigencias de su bautismo y le dé energía para testimoniar el Evangelio.

— Pero hacer un cristiano adulto en la fe no es una tarea fácil. Con insistencia se ha detectado la formación infantil de nuestros cristianos adultos. Se presenta como uno de los retos más urgentes que la Iglesia debe afrontar.

— Todos estos aspectos, que tienen al fiel cristiano como base, se insertan en la doctrina del Concilio y en las más recientes enseñanzas de los Pastores de la Iglesia.

## PROPUESTAS:

### — *Cómo formar a los laicos adultos:*

La formación de los fieles laicos se ha de colocar entre las prioridades de la Diócesis y se ha de incluir en los programas de acción pastoral de modo que todos los esfuerzos de la comunidad (Sacerdotes, Religiosos y Laicos) concurran a este fin (Chr. Fid. 57).

Especial importancia tienen a este respecto como medio formador y evangelizador las pequeñas comunidades y grupos, sobre todo si siguen la línea de una catequesis postbautismal o catecumenado (Cfr. EN 56; Chr. Fid. 26).

**V.1.** Para llegar a la madurez de la fe de los laicos, es necesario y urgente un proceso profundo de catequesis continua postbautismal o catecumenado, diversificado en las formas y métodos. Este proceso puede hacerse en pequeños grupos o comunidades que faciliten la comunión y la vivencia cristiana.

Es necesario multiplicar las iniciativas adecuadas encaminadas a la formación cristiana (publicaciones, mesas redondas, conferencias, cursos sistemáticos) que suplan las deficiencias de esta formación (Cfr. CT 45).

**V.2.** A nivel diocesano y, donde sea posible, a nivel de Parroquias, Movimientos, Asociaciones y Comunidades, han de organizarse sistemáticamente cursos sobre materias teológicas, bíblicas, morales y sociales, dirigidas a una seria formación que integre la celebración y el compromiso.

«Hay que prestar una atención mayor a las homilias: ni demasiado largas ni demasiado breves, siempre cuidadosamente preparadas, sustanciosas y adecuadas y reservadas a los ministros de la Iglesia» (CT 48).

Igualmente hay que prestar mayor atención a otras formas de educación en la fe más cercanas al pueblo: grupos de oración, de reflexión, misiones populares y las formas de religiosidad popular (CT 47, 54).

**V.3.** Es necesario cuidar otros medios de alimentar continuamente la fe. En este sentido, tienen singular relieve las

homilias, las misiones populares renovadas, la atención a la religiosidad popular y otras nuevas formas de fortalecer la fe.

— *Cauces para esta formación:*

«La Parroquia ofrece un modelo claro de apostolado continuo porque reduce a unidad todas las diversidades humanas que en ella se encuentran y las inserta en la universalidad de la Iglesia» (AA 10).

«La Comunidad parroquial debe seguir siendo la animadora de la acción catequética y su lugar privilegiado» (CT 67).

«Es necesario que todos volvamos a descubrir por la fe el verdadero rostro de la Parroquia; o sea, el 'misterio' de la Iglesia presente y operante en ella» (Chr. Fid. 26).

**V.4.** En la Parroquia debe darse la corresponsabilidad de todos los miembros del Pueblo de Dios. Ha de transformarse en una realidad evangelizadora, con espíritu misionero, que llame a la fe a todos los alejados.

«Ciertamente es inmensa la tarea que la Iglesia ha de resolver en nuestros días y para ello no basta la Parroquia sola» (Chr. Fid. 26).

Es necesario crear formas de asociacionismo que afronten los problemas de la Iglesia de hoy; en especial, las asociaciones de laicos en orden a la formación y al testimonio (Cfr. CT 70; Chr. Fid. 31, 66).

**V.5.** Es necesario potenciar la Acción Católica, Movimientos, Asociaciones y Comunidades para que sean instrumentos de evangelización de sus militantes y del medio en que realizan su propia y específica misión.

— *Comunión y corresponsabilidad:*

«Junto al asociacionismo tradicional, han fermentado movimientos y asociaciones nuevas con promoción y finalidad específicas... Se puede descubrir una amplia y profunda convergencia en la pluralidad que las anima: la de participar activamente en la misión que tiene la Iglesia de llevar a todos el Evangelio» (Chr. Fid. 29).

**V.6.** Para armonizar y potenciar el mutuo conocimiento y la acción coordinada de Movimientos, Asociaciones, Comunidades y Grupos, sería conveniente que el Consejo Diocesano de Laicos, siendo verdaderamente representativo, canalizara las inquietudes de los mismos y los coordinara mejor. A este fin, ayudaría grandemente la puesta en marcha de la 'Casa de la Iglesia'.

**V.7.** Deben celebrarse periódicamente Asambleas del Pueblo de Dios para valorar lo hecho hasta entonces y programar la acción de futuro, corrigiendo deficiencias y potenciando aciertos.

— *Ministerios laicales:*

«Cuando la necesidad o utilidad de la Iglesia lo exija, los pastores pueden confiar a los fieles laicos algunas tareas que, si bien están conectadas con su oficio propio de Pastores, no exigen, sin embargo, el carácter del orden» (Chr. Fid. 22; c. 230).

**V.8.** Las necesidades de la Iglesia diocesana requieren la instauración de determinados ministerios laicales para su fortalecimiento interior y servicio al mundo.

— *Algunos campos de acción del laico:*

«Los laicos, con su competencia en los asuntos profanos y con su actividad elevada desde dentro por la Gracia de Cristo, contribuyen eficazmente a que los bienes creados, de acuerdo con el designio del Creador y la iluminación del Verbo, sean promovidos, mediante el trabajo humano, la técnica y la cultura, para utilidad de todos los hombres sin excepción» (LG 36).

**V.9.** Los laicos cristianos deben hacerse presentes en todas las realidades temporales de una forma activa, evangelizadora y transformadora. Será necesario despertar la conciencia cristiana profesional para que personal y comunitariamente sirva al Reino de Dios y a la transformación del hombre y de las estructuras.

«La catequesis familiar precede, acompaña y enriquece toda otra forma de catequesis. La familia, al igual que la Iglesia, debe

ser un espacio donde el Evangelio es transmitido y desde donde éste se irradia» (CT 68; Cfr. EN 71; Chr. Fid. 40).

**V.10.** Una pastoral auténtica ha de atender adecuadamente a la familia como objeto y sujeto de evangelización. La familia podrá conseguir mejor estos fines si está inserta en cauces asociativos.

«El Concilio recuerda a los pastores de almas la obligación que tienen de ordenarlo todo de forma que los fieles disfruten de la educación cristiana y, en primer lugar, los jóvenes que constituyen la esperanza de la Iglesia» (GE 2).

«Al lado de la familia y en colaboración con ella, la escuela ofrece a la catequesis posibilidades no desdeñables» (CT 69).

**V.11.** La Diócesis debe elaborar un proyecto de Pastoral de la Enseñanza que coordine toda la acción en este campo. En este proyecto debe contemplarse todos los sectores implicados: centros, alumnos, padres y profesores, y debe orientar la acción testimonial y formativa.

«Múltiples son los vínculos que existen entre la fe y la cultura humana» (GS 58).

«La Iglesia pide que los fieles laicos estén presentes, con la inspiración de la valentía y creatividad intelectual, en los puestos privilegiados de la cultura, como son la Escuela y la Universidad, los ambientes de investigación científica y técnica, los lugares de la creación artística y de la reflexión humanista» (Chr. Fid. 44).

**V.12.** Dada la influencia radical de la cultura en las ideas y comportamientos de las personas, es necesario buscar los caminos para que en el campo de la Universidad, de la Investigación, de los Medios de Comunicación Social, de creación y difusión de la cultura, pueda hacerse presente la iluminación evangélica.

**V.13.** Es necesario potenciar la Pastoral Sanitaria y su Delegación en la Diócesis. En ella deben integrarse todas aquellas personas que están implicadas en este campo: médicos, enfermeros/as, ayudantes, capellanes de Centros Hospitalarios y los enfermos. Para ello, debe crearse una Escuela de Formación de Agentes de Pastoral Sanitaria.

## CAPITULO SEXTO

### LA EVANGELIZACION DE LOS JOVENES

#### INTRODUCCION

— *La misión de la Iglesia: Evangelizar y transformar el mundo:*

«Evangelizar significa para la Iglesia llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad y con su influjo, transformar desde dentro, renovar, a la misma humanidad» (EN 18). La evangelización «trata de convertir al mismo tiempo la conciencia personal y colectiva de los hombres, la actividad en la que ellos están comprometidos, su vida y ambientes concretos» (EN 18), «busca alcanzar y transformar con la fuerza del Evangelio los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad que están en contraste con la Palabra de Dios y con el designio de salvación» (EN 19).

La misión evangelizadora de la Iglesia tiene su significado propio y pleno como proclamación del Evangelio a quienes aún no lo conocen, en obediencia al mandato de Cristo que envió a sus discípulos «a todas las gentes, al mundo entero» (Mt 28, 19-20; Mc 16, 15). Las situaciones de descristianización, frecuentes en nuestros días, hacen que este anuncio sea cada vez más necesario para un gran número de personas que recibieron el Bautismo, pero viven al margen de toda vida cristiana.

— *El proceso de Evangelización:*

Esta misión evangelizadora de la comunidad cristiana se desarrolla a través de la acción misionera, la acción catequética y la acción pastoral (Cfr. AG 13-15).

- La acción misionera se destina a los no creyentes y a los que, aún estando bautizados, viven alejados de la fe y de la Comunidad eclesial. Esta acción misionera se realiza en primer lugar mediante el testimonio de los cristianos en los ambientes de vida y en las estructuras de la sociedad. Es un testimonio que comporta 'presencia, participación y solidaridad' (EN 21).

- La acción catequética se dirige a los que inicialmente han dado su adhesión al Evangelio. Tiende a capacitar básicamente a los cristianos para entender, celebrar y vivir en la Iglesia la vida nueva del Reino; promueve la participación activa en la Comunidad eclesial y forja testigos que, a su vez, anuncian el Evangelio en medio del mundo. Esta acción catequética está al servicio de la iniciación cristiana mediante procesos orgánicos y progresivos.

- La acción pastoral se orienta a todos los fieles ya iniciados en la fe. Comprende:

- La educación permanente en la fe.
- La celebración de los sacramentos en la liturgia.
- La comunión fraterna en comunidades vivas y responsables.
- El testimonio de la nueva vida en Cristo.

Un desarrollo equilibrado de la misión evangelizadora de nuestra Iglesia supone la mutua implicación de las acciones eclesiales básicas. La acentuación de una de ellas en perjuicio de las demás lleva a un oscurecimiento del ser y de la vida de la Iglesia dificultando la realización de su misión en el mundo.

#### — *La Evangelización de los jóvenes:*

«La Iglesia ha de revivir el amor de predilección que Jesús ha manifestado por el joven del Evangelio: 'Jesús, fijando en él su mirada, le amó' (Mc 10, 21). Por eso, la Iglesia no se cansa de anunciar a Jesucristo, de proclamar su Evangelio como la única y sobrepasante respuesta a las más radicales aspiraciones de los jóvenes, como la propuesta fuerte y enaltecida de un seguimiento personal ('ven y sígueme': Mc 10, 21) que supone compartir el amor filial de Jesús por el Padre y la participación en su misión de salvación de la humanidad.

La Iglesia tiene muchas cosas que decir a los jóvenes, y los jóvenes tienen muchas cosas que decir a la Iglesia. «Este recíproco diálogo —que se ha de llevar a cabo con gran cordialidad, claridad



y valentía— favorecerá el encuentro y el intercambio entre generaciones, y será fuente de riqueza y de juventud para la Iglesia y para la sociedad civil» (Chr. Fid. 46).

La evangelización está unida por ley de encarnación a la situación existencial del sujeto. Así, la pastoral juvenil, para ser auténticamente evangelizadora, necesita centrar su acción desde, con y para el joven en situación concreta.

Será necesaria, por tanto, una pluralidad de acciones pastorales para responder con diversas y adecuadas 'presencias cristianas' a las distintas situaciones de los jóvenes. Pero también será necesario, para que la acción pastoral juvenil no quede reducida a una actuación o a varias actuaciones aisladas, que estas acciones estén inscritas dentro de un proceso que tenga sentido progresivo y se encamine hacia un fin.

Al término de la acción pastoral estará, así, una existencia humanamente lograda, adulta en la fe, en la esperanza y en el amor. Para que esto sea posible, será necesario acompañar educativamente al joven en su progresiva aceptación de la vida teológica hecha experiencia en la vida cotidiana.

## **PROPUESTAS:**

### **— *Los jóvenes y la evangelización:***

Para evangelizar al joven hay que amarlo como es y para amarlo hay que conocerlo. Amar, evangelizar y conocer son tres verbos que hay que conjugar simultáneamente porque están íntimamente relacionados.

La importancia del objetivo —evangelización— y la urgencia del amor cristiano exigen conocer la realidad de nuestros jóvenes y respetarla.

**VI.1.** Dado que en nuestra Diócesis no existe un estudio riguroso de la realidad juvenil, proponemos que con la mayor brevedad posible la Delegación Diocesana de Juventud, en colaboración con otros organismos competentes, realice dicho estudio.

La evangelización de los jóvenes no se puede ni se debe vivir de un modo autosuficiente y aislado. Las Parroquias, Comunidades, Movimientos y Asociaciones Apostólicas, Institutos Seculares, Religiosas y Religiosos, han de participar corresponsable y activamente para hacer visible la comunión en la misión.

**VI.2.** Es necesario elaborar y poner en marcha el Proyecto Diocesano de Evangelización de los jóvenes que responda a las dimensiones misionera, catequética y pastoral. Será necesario también establecer un proceso de diálogo y evaluación sobre las diversas experiencias de Pastoral Juvenil que existen en la Diócesis en los distintos ámbitos rurales y urbanos.

«Los jóvenes no deben considerarse simplemente como objeto de la solicitud pastoral de la Iglesia; son de hecho —y deben ser incitados a serlo— sujetos activos, protagonistas de la evangelización y artífices de la renovación social» (Chr. Fid. 46).

**VI.3.** Que el punto de partida de este Proyecto sean todos los jóvenes de nuestra Diócesis en sus diferentes situaciones personales y sociales, con el objetivo de anunciarles el Evangelio de Jesús. El punto de llegada ha de ser la identidad cristiana (adultos en la fe, corresponsables, incorporados activamente en comunidades cristianas) y la formación de militantes que se comprometan en la transformación de la realidad y de las estructuras eclesiales y sociales.

— *Los agentes de pastoral:*

El proceso de maduración en la fe necesita testigos que anuncien a Jesucristo, que acojan y acompañen personalmente, que hagan visible la Comunidad cristiana, que abran los ojos y los oídos de los jóvenes a los gritos de los pobres y de todos los hombres para una civilización del amor. De ahí la necesidad de suscitar vocaciones para este servicio entre los adultos cristianos y, sobre todo, entre los mismos jóvenes y de capacitarles para esta misión evangelizadora.

**VI.4.** Dada la complejidad de la Pastoral Juvenil, la situación de nuestra Diócesis, la necesidad de una presencia que

facilite la coordinación y la comunión en la diversidad y la urgencia de abrir nuevos caminos, proponemos que se nombre con dedicación exclusiva —previa consulta a los grupos y asociaciones— un Delegado Diocesano de Juventud y que se cree un Equipo Diocesano plural que asuma conjuntamente esta responsabilidad. Algunas personas de este Equipo deberían estar liberadas a tiempo parcial para esta tarea.

**VI.5.** En los nombramientos para la misión de evangelizar a los jóvenes debe tenerse en cuenta la dedicación de presbíteros, religiosos y laicos jóvenes, así como la preparación y progresiva participación de algunos seminaristas diocesanos en esta tarea eclesial.

**VI.6.** Para ayudar en su misión a los agentes de pastoral juvenil (APJ) no puede demorarse la creación de Escuelas de Formación en el ámbito diocesano.

— *Organización, Coordinación y Programación:*

El Proyecto Diocesano de Pastoral con Jóvenes requiere entre otras mediaciones:

- La organización como ejercicio de la corresponsabilidad.
- La coordinación como expresión de la diocesaneidad.
- La programación y evaluación como posibilidad de eficacia pastoral.

**VI.7.** Entendida la Parroquia como 'Comunión de comunidades', en su demarcación territorial debe constituirse un equipo que desarrolle y ponga en marcha el Proyecto en los distintos ámbitos juveniles existentes (colegios, residencias, comunidades, movimientos, etc.). Allí donde por circunstancias pastorales no pueda existir el equipo parroquial, han de arbitrase fórmulas alternativas.

**VI.8.** Constituidos los 'Equipos Parroquiales', se formará el 'Equipo de Arciprestazgo o Zona'. Este equipo tendrá un responsable o coordinador que disponga de tiempo suficiente, preparación y aptitudes adecuadas para el trabajo en equipo. Los coordinadores deberán estar en relación periódica con la Delegación Diocesana de la Juventud.

**VI.9.** Debe existir una programación que incluya los pasos convenientes para asegurar la aceptación e implantación del Proyecto Diocesano. Esta programación ha de llevarse a cabo en un tiempo no superior a dos años después de clausurado el Sínodo.

— *Locales y medios materiales:*

Lo más importante para la realización del Proyecto es la entrega, preparación y dedicación de las personas; sin embargo, para facilitar los encuentros, las reuniones, centros de acogida y, en general, la realización de múltiples actividades, es necesario, como en toda tarea pastoral:

**VI.10.** Compartir (como ya hacen algunas comunidades) los locales y medios que tienen las parroquias, colegios y otras instituciones eclesiales. Todo ello debe hacerse coordinadamente.

**VI.11.** Habilitar locales para uso propio de la Delegación Diocesana de la Juventud.

**VI.12.** Acordar criterios de participación y autofinanciación de los jóvenes en la medida de sus posibilidades, sin olvidar los recursos que se pueden obtener de otras instituciones no eclesiales.

**VI.13.** Proveer los fondos necesarios para el sostenimiento de las personas liberadas (laicos o clérigos), de la infraestructura y de las actividades.

**VI.14.** La evangelización de los jóvenes pide un estudio y clarificación, por parte del Consejo de Pastoral Diocesano, de los problemas que surgen en la práctica. Señalamos como ejemplo:

- a: La parroquia como 'comunidad de comunidades'.
- b: Criterios de relación pastoral entre parroquias, colegios, residencias universitarias, movimientos, etc.
- c: Diálogo fe-cultura. Relación con la Universidad Pontificia y demás Centros de Estudios Superiores de la Iglesia.

d: Interrelación y coordinación con la Pastoral familiar y otros movimientos de adultos.

e: Reconocer y asumir el campo de la Enseñanza como tarea y ministerio de evangelización en la Comunidad diocesana con las opciones y decisiones pastorales que esto conlleva.

f: Diálogo fe-justicia: Causas de la marginación juvenil (obrera, campesina, urbana...).

#### INDICE DE SIGLAS USADAS

- AA: Tratado Conciliar «Apóstolado de los Adultos»
- AAJC: Documento de la Conferencia Episcopal Española «Formar y Jesucristo»
- AG: Tratado Conciliar «Ad Gentes»
- CD: Documento Conciliar «Christus Dominus»
- CVEP: Documento de la Conferencia Episcopal Española «Los católicos en la vida pública»
- CTE: Documento de Juan Pablo II «Cristianidad y Democracia»
- Chr. Fid.: Documento de Juan Pablo II «Christi Fideles Laici»
- EN: Documento de Pablo VI «Evangelii Nuntius»
- OS: Constitución Conciliar «Gaudium et Spes»
- GEI: Documento Conciliar «Gravissimum Educationis Momentum»
- IG: Constitución Conciliar «Iumen Gentium»
- SC: Constitución Conciliar «Sacrosanctum Concilium»
- SRS: Documento de Juan Pablo II «Sollicitudo Rei Socialis»
- TDV: Documento de la Conferencia Episcopal Española «Testigos del Dios Vivo»

## INDICE DE SIGLAS USADAS

- AA:** Decreto Conciliar, «Apostolicam Actuositatem».
- AaJC:** Documento de la Conferencia Episcopal Española,  
«Anunciar a Jesucristo...».
- AG:** Decreto Conciliar, «Ad Gentes».
- CD:** Decreto Conciliar, «Christus Dominus».
- CVP:** Documento de la Conferencia Episcopal Española,  
«Los católicos en la vida pública».
- CT:** Documento de Juan Pablo II, «Catechesi Tradendae».
- Chr. Fid.:** Documento de Juan Pablo II, «Christi Fideles Laici».
- EN:** Documento de Pablo VI, «Evangelii Nuntiandi».
- GS:** Constitución Conciliar, «Gaudium et Spes».
- GE:** Decreto Conciliar, «Gravissimum Educationis Momentum».
- LG:** Constitución Conciliar, «Lumen Gentium».
- SC:** Constitución Conciliar, «Sacrosanctum Concilium».
- SRS:** Documento de Juan Pablo II, «Sollicitudo Rei Socialis».
- TDV:** Documento de la Conferencia Episcopal Española,  
«Testigos del Dios Vivo».

## II

### Etapa final y clausura del Sínodo Diocesano de Salamanca (Días 17-18; 24 y 25 de junio)

## **Obispado de Salamanca**

### **DECRETO EPISCOPAL DE CLAUSURA DEL SINODO DIOCESANO (1988-1989)**

**NOS, EL DOCTOR D. MAURO RUBIO REPULLES, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA, OBISPO DE SALAMANCA**

Ante la Virgen de la Vega, Patrona de nuestra Tierra, abríamos oficialmente el Sínodo Diocesano el 8 de septiembre de 1988.

Después de un proceso, que se remonta al año 1985, en que un número considerable de fieles cristianos salmantinos han recorrido con gozo y esperanza esta andadura en sus diversas etapas,

**D E C R E T O** la clausura del Sínodo Diocesano, ateniéndose a las siguientes disposiciones:

1.º Que se celebre una Eucaristía para dar gracias a Dios por este don que ha concedido a nuestra Iglesia Diocesana. Concelebrarán conmigo los miembros del Consejo Presbiteral.

2.º Que la clausura se celebre el día 25 del mes de junio, domingo, a las siete de la tarde, en el «Estadio Helmántico de Fútbol», de Salamanca.

3.º Que los sacerdotes, religiosos y religiosas comuniquen a los feligreses, colegiales y alumnos, de la ciudad y de los pueblos, la conveniencia de participar en esta Eucaristía de clausura, proporcionándoles, si es preciso, los medios de locomoción.

4.º Que la clausura tenga un sentido diocesano, de todos los pueblos y gentes que peregrinan en la Iglesia salmantina y que no quede adscrita únicamente a los grupos sinodales. Con este fin se suspenderán en la ciudad las Misas vespertinas del domingo, día 25 de junio.

**D A D O** en Salamanca, a 2 de junio del Año del Señor de mil novecientos ochenta y nueve.

✠ **MAURO**, Obispo de Salamanca

El Secretario General:

**MANUEL CUESTA PALOMERO**

### **SEGUNDO ENCUENTRO SINODAL**

**(Días 17-18; 24-25 de Junio)**

Los días 17, 18 y 24 de junio se reanudó el Sínodo Diocesano de Salamanca. Fueron días completos de trabajo y convivencia entre los sinodales.



En estas sesiones de trabajo estuvieron unos 372 sinodales; de los cuales votaban alrededor de 300; absteniéndose, por lo tanto, unos 70. Las sesiones eran de diez a dos, por la mañana; y de cuatro a ocho, por la tarde.

Durante el día 17, se votaron todos los seis temas en su conjunto. Fue un día muy lleno de sesiones plenarias. Los síes y los noes bajaban y subían en las manos de los sinodales de manera contundente y rápida.

El día 18 se estudiaron las correcciones a todo el articulado y se entregaron firmadas. Los sinodales aprendieron poco a poco cómo tenían que hacer para que sus opiniones tuvieran fuerza en la asamblea. Al final, era admirable ver la diligencia de todos para obtener votos.

Durante la semana, del 19 al 24, las diversas comisiones integraron las correcciones en sus ponencias. Fue el trabajo quizá más duro de todo el Sínodo.

Al sábado siguiente, día 24, se sometieron a votación todas las correcciones, que fueron aprobadas por mayoría de más de 200 votos. Antes de las votaciones, cada ponente exponía el método que había seguido su comisión para la integración de las correcciones.

El día 25 no tendría más acto que la clausura. Pero de eso se habla en otra parte de este mismo Boletín.

## **ACTO DE CLAUSURA DEL SÍNODO DIOCESANO EN EL «ESTADIO HELMÁNTICO» (Día 25 de Junio de 1989)**

### **Cerca de 12.000 salmantinos en el Helmántico**

Era el domingo, el día grande de los cristianos. El sol estival lucía esplendoroso, pero no asfixiante; la brisa de la tarde revoloteaba por las alamedas cercanas al Estadio Helmántico y por los negrillos de la carretera. Por ella —unos a pie, otros en coche— llegaban al estadio miles de salmantinos: de la ciudad y del campo, jóvenes y mayores..., todos hermanos en una misma fe y un mismo amor, todos respondiendo con la misma prontitud a la convocatoria de nuestro pastor diocesano. Era un día grande: la solemne clausura del Sínodo Diocesano.

Los tempraneros, un poco medrosos al ver tanto cemento que llenar; pero poco a poco las gradas del magnífico recinto deportivo se iban vistiendo de colores y de abanicos. El ambiente era festivo, como si la Unión celebrara por segunda vez su ascenso a Primera División. En realidad se trataba de algo mucho más trascendente...

En medio del césped los organizadores habían instalado un amplio estrado para la celebración de la Eucaristía, que allí se iba a concelebrar,

lleno de flores y de relucientes copones para la distribución de la Sagrada Comunión. Todo a punto: el servicio de orden y de Cruz Roja, los programas de mano, el coro «Francisco Salinas», el órgano...

A las seis y media de la tarde, cuando ya ocupaban sus asientos varios miles de fieles (magistralmente ambientados y enfervorizados por D. Manuel Cuesta), hizo su entrada solemne en el Estadio nuestra excelsa Patrona la Virgen de la Vega. El Helmántico estalló en aplausos y en música: «¡Salamanca te aclama, oh Virgen de la Vega...!». El sol de la tarde doraba la frente de nuestra Madre, mientras avanzaba lentamente en su trono, escoltada por un puñado de charras, ataviadas con el traje regional de nuestra tierra. Entre las oraciones y los cánticos de sus hijos, quedó la dorada estatua de María instalada en el hermoso pedestal, junto al altar. Allí, junto al altar donde se iba a inmolar su Hijo. Como el primer Viernes Santo...

A las siete de la tarde, cuando ya llenaban el Estadio unas 12.000 personas, arrojando el altar en un espléndido arco, empezó a atravesar el césped del Estadio la blanca procesión de los concelebrantes: unos 150 sacerdotes del clero secular y regular precedían a D. Mauro, que iba a presidir la solemne Eucaristía. El Obispo, símbolo y vínculo de comunión eclesial. Sobre el estrado, el Consejo Presbiteral. A lo largo de las gradas de tribuna, el resto de los concelebrantes. En torno, todo el pueblo fiel. Una maravillosa representación de la Iglesia.

La Eucaristía, solemne, reposada, devota, colorista. Su celebración era el objetivo fundamental de nuestra reunión: para agradecer a Dios con la mejor Acción de Gracias posible *el hermoso don del Sínodo*; porque el Sínodo no lo hemos hecho nosotros con nuestro trabajo y esfuerzo, sino lo ha hecho sobre todo la efusión del Espíritu. Como el Concilio Vaticano II fue para la Iglesia universal un nuevo Pentecostés, el Sínodo lo ha sido para la Iglesia particular de Salamanca.

Don Mauro en su homilía nos glosó acertadamente el significado del acto: ofrecimiento al Señor de nuestros trabajos sinodales, acción de gracias por la acción del Espíritu, oración y compromiso para llevar adelante lo ahora comenzado.

Hermosa y emotiva la presentación de las ofrendas: allí estuvieron representadas las distintas regiones de la Diócesis, sus movimientos apostólicos, sus comunidades de vida consagrada, etc. En los cirios, en los frutos y flores de nuestra tierra, en las labores manuales de nuestras gentes quedaron simbolizados nuestros anhelos y nuestras esperanzas.

El coro «Francisco Salinas», magistralmente dirigido por D. Victoriano García, supo llenar de espléndidas melodías los aires límpidos de la tarde salmantina. ¡Qué bien cantaba esa tarde la gran comunidad del pueblo de Dios! Unidos no solamente en las melodías, sino sobre todo en los **corazones**.

A la hora de la comunión varias decenas de sacerdotes, como una bandada de palomas blancas, la repartieron por las gradas llevando a los corazones a Cristo eucarístico. «¡Véante mis ojos, dulce Jesús bueno, véante mis ojos, muérame yo luego...!».

En ese momento, el señor Vicario General ofrendó a la Virgen de la Vega las *Constituciones Sinodales* y trazó, ante un impresionante silencio, un brevísimo resumen de sus seis capítulos. En ellos se concentra el fruto del Sínodo, que María tiene que bendecir.

Y, como rúbrica de una Eucaristía inolvidable, la Bendición Papal impartida por nuestro señor Obispo.

Retirados los sacerdotes, se concluyó con la despedida de la Virgen. Miles de pañuelos blancos ondearon saludando a la Madre y miles de gargantas enronquecieron por la emoción en las notas de la Salve y del himno a la Virgen de la Vega.

El Sínodo era historia; pero seguirá haciendo historia, porque la Diócesis entera se había comprometido a ello...

### **HOMILIA DEL SR. OBISPO DE SALAMANCA EN LA EUCARISTIA DE CLAUSURA DEL SINODO DIOCESANO**

En la solemne Eucaristía que celebramos en este espacio deportivo, cedido gracias a la generosidad de la Junta Directiva de la Unión Deportiva Salamanca, que quiero agradecer públicamente, confluyen todos los esfuerzos realizados con motivo del Sínodo Diocesano que ahora clausuramos, después de casi cuatro años de andadura. Queremos ofrecérselos al Señor, como oblación de todos y cada uno de nosotros, para que a través de la dinámica del misterio eucarístico, los transforme en frutos de renovación personal y comunitaria de la Iglesia que vive y trabaja en Salamanca. Pero juntamente con ello nos sentimos impulsados a presentarle nuestra acción de gracias por los logros ya alcanzados en este camino. Y sobre todo, por el mismo don del Sínodo, la expresión más acabada de la corresponsabilidad de todos los miembros del Pueblo de Dios en la tarea de su regeneración sobrenatural. Acción de gracias también por el proceso generado por esta iniciativa del Espíritu. La aparición en toda la geografía diocesana de centenares de grupos formados por presbíteros, religiosos, religiosas y laicos; el estudio y la reflexión personal y compartida realizados; la oración, compañía permanente de todo el itinerario; la llamada apremiante a la conversión; los pasos dados hacia la reforma de personas y estructuras; el interés despertado por la Iglesia local; el acercamiento al Vaticano II como indispensable ayuda para el cambio... y tantas otras riquezas conquistadas en este proceso, nos obligan a postearnos ante el Dador de todo bien en una exultante manifestación de agrada-

decimiento. Hacemos así Eucaristía, Acción de Gracias al Padre por Jesucristo, uniendo a su Sacrificio, ofreciendo de una vez para siempre, el caudal de nuestros mejores deseos y aspiraciones.

Poco antes de su Pasión y de su Muerte, Jesucristo, en íntima comunicación con el Padre celestial, le presenta la oración que acaba de ser proclamada en el Evangelio. Juan nos muestra al Señor, como verdad de fe, en un momento cumbre de su existencia y en un diálogo de altísimo valor, que une el cielo y la tierra, y que viene a ser como un compendio de todo su Evangelio y de la teología subyacente al mismo, con dos partes claramente diferenciadas entre sí: la dedicada a los discípulos, para los que pide la santificación en la verdad y el amor mutuo y la dedicada a los creyentes congregados por el testimonio de los Apóstoles, es decir, a la Iglesia que, como manantial impetuoso, está a punto de nacer. Pues bien, Jesús no tiene, respecto a Ella, otra preocupación que la *unidad* de sus miembros, que debe ser siempre la expresión existencial de la comunión con el Padre en el Hijo, fuente y modelo, al mismo tiempo, de la que debe existir entre los cristianos. «Que todos sean uno, como Tú, Padre, en mí y yo en ti, que ellos también sean uno en nosotros» con objeto de que «el mundo crea que Tú me has enviado».

En efecto, a lo largo de toda su historia, una de las consignas clave de la Iglesia ha sido la de la unidad que se alcanza costosamente por el hecho de estar en el mundo, lugar de luchas y discordias. Y así, después de la insistencia neotestamentaria acerca de esta cuestión primordial, sobre todo por parte de Lucas en los Hechos de los Apóstoles (4, 32) y de Pablo en su Primera Carta a los Corintios (1, 11-13 y 1, 17 ss) y a los Efesios (4, 3-6), ya a principios del siglo II, hallamos el ruego de S. Ignacio de Antioquía a Policarpo de Esmirna de que «cuide de la unidad, no hay nada mejor que ella» (Ig. Pol. 1, 2), lo que con un acento u otro, viene repitiéndose hasta llegar al Concilio Vaticano II, cuya idea central —dice la Relación Final del Sínodo Extraordinario de Obispos— (II, c. 1) es la eclesiología de comunión.

Aunque quedan muchos pasos que dar, que durarán hasta que termine nuestra peregrinación por el mundo, estamos seguros de que las actividades llevadas a cabo en la preparación y celebración del Sínodo, han supuesto un importante avance hacia la misma. El acercamiento de los presbíteros diocesanos y de los religiosos y religiosas, la intervención de los laicos cristianos en los grupos y los debates sinodales, la participación de algunas de las comunidades contemplativas en el estudio de los temas y su presencia en las jornadas finales; en una palabra, el encuentro y la colaboración de los diversos sectores del Pueblo de Dios, compartiendo deseos y propuestas, nos lleva al convencimiento de que empiezan a destruirse las barreras de separación entre unos y otros. Mucho habrá que hacer todavía en esta dirección, pero da la impresión de que se va rom-

piendo, poco a poco, el hielo, con la apertura de nuevos cauces de comunicación y cercanía.

Pero es el Espíritu Santo, que unge al discípulo de Isaías de quien nos habla la primera lectura de esta Misa, tomada del conocido capítulo 61 del profeta, el encargado de garantizar la unidad del Cuerpo de Cristo (1 Cor 12, 13). En Filipenses (2, 1) Pablo lo llama expresamente Espíritu de comunión, pues comunica a los corazones el don supremo de la caridad (2 Cor 6, 6; Gal 5, 22; Rom 5, 5). La nueva criatura, que el Espíritu hace de nosotros, es la que nos aleja de los peligros de la violencia, la mentira y la opresión, que tanto inquietaban a este profeta identificado con la espiritualidad de los pobres de Yahvé, y la que nos ayuda a descubrir, al mismo tiempo, nuestro compromiso con la justicia y el desarrollo que, según ha recordado recientemente Juan Pablo II, está relacionado con una bien entendida evangelización. Jesucristo, piedra angular del cambio auténtico del hombre y de su circunstancia, se aplica a Sí mismo, en el capítulo IV de Lucas, el anuncio profético que venimos comentando. Desde él resulta inconcebible una Iglesia que trate de pregonar el año de gracia de Yahvé, sin comprometerse con los pobres, con los corazones rotos y con los oprimidos.

En la frase del capítulo segundo de la segunda Carta a los Tesalonicenses, que acabamos de escuchar, «Dios nos ha escogido para la salvación mediante la acción santificadora del Espíritu», trata de expresar el Apóstol las características de la conversión. Su origen es la comunicación amorosa de Dios con el hombre, que le permite a éste, a su vez, de forma misteriosa pero real, participar en la vida divina, retornando así, desde el pecado, a la posesión de su Creador, y transformarse en nueva criatura por la acción del Espíritu. La respuesta del ser humano a esta nueva realidad personal es, según la concibe San Pablo, *la fe en la verdad que nos abre el camino a la gloria de Nuestro Señor Jesucristo*.

Pero mientras se alcanza la meta es preciso mantenerse firmes y conservar las tradiciones recibidas. Se trata aquí de una exhortación paulina a la perseverancia en toda obra y palabra buena, para que merezcamos que el mismo Señor y Dios nuestro Padre, que nos ha amado gratuitamente, consuelen nuestros corazones. Esta llamada a la constancia en el bien obrar está relacionada con lo que en una muy reciente Carta Pastoral he llamado el Post-Sínodo. En este acto clausuramos, ciertamente, una etapa importante del quehacer eclesial, el Sínodo propiamente dicho, pero ello no debe significar, en ningún caso, el término de nuestro trabajo comunitario. Llevar a la práctica el espíritu y la letra de las Constituciones sinodales exigirá la cooperación de todos, no solamente de la cúspide sino también de la base, para la realización de nuevas tareas y compromisos que deberán ser abordados periódicamente en asambleas y encuentros zonales y diocesanos. Sigamos pidiendo a Dios, por tanto, que la fe y la au-

dacia, la perseverancia y la entrega, nos acompañen en la nueva andadura.

La Eucaristía, queridos hermanos, no es sólo anuncio. Lo que en Ella se proclama, se realiza. La Palabra que nos llega desde el ambón, se traduce en mística realidad en el altar. El Señor, al que hemos escuchado en el Evangelio pedir la unidad de la Iglesia, se sacrifica por nosotros, una vez más, aunque de forma incruenta, en cada Misa, memorial de su Muerte y de su Resurrección y se convierte en Pan de Vida para alimento del mundo. También el Espíritu Santo, al que acaban de referirse las dos primeras lecturas, se hace presente con su efusión en el misterio eucarístico, santificando los dones que van a convertirse en Cuerpo y Sangre del Señor y congregando en la unidad a los que de ellos participan.

El hogar de la Eucaristía es la Iglesia particular y por eso toda su vida y toda su actividad confluyen en ella. El actual descubrimiento de la centralidad de la Iglesia local no debe, sin embargo, encerrarnos en su ámbito. Por el contrario, desde el compromiso con su realidad debemos abrirnos a las demás iglesias que, juntas, forman la Iglesia universal y al que es su centro visible, el Papa. Y en este sentido, y de acuerdo con sus deseos, una convocatoria a la evangelización, en la que se concentren todos los esfuerzos que venimos realizando, debe resonar en este momento en el fondo de nuestras conciencias, de tal forma que *la comunión para la misión* se convierta en la consigna básica de la época crucial que estamos viviendo.

Termino, hermanos. Que la Virgen de la Vega, Patrona de Salamanca, que ocupa con su imagen preciosa la presidencia de este acto, nos abra los caminos hacia la cumbre que ella supo recorrer en su vida mortal y nos ayude con su intercesión a responder siempre a las llamadas del Señor con su «hágase en mí según tu Palabra». Manos, pues, a la obra con la ayuda de Santa María.

✠ MAURO, Obispo de Salamanca

## OFRENDA A LA VIRGEN MARIA DE LAS CONSTITUCIONES SINODALES (Brevisima síntesis)

**(En la Clausura del Sínodo, por el Sr. Vicario General de la Diócesis,  
D. Juan Manuel Sánchez Gómez)**

1. Ha llegado a su culminación el Sínodo Diocesano salmantino, que fue convocado a los pies de Ntra. Sra. la Virgen de la Vega, Patrona de nuestra Tierra salmantina.

Estamos terminando ya la celebración eucarística de la clausura sinodal, donde hemos dado gracias a Dios por el trabajo realizado, a la vez que, ahora, presentamos, en brevísima síntesis, un esquema de las Constituciones Sinodales, que vamos a ofrecer a la aprobación definitiva del Obispo diocesano. El fue quien nos convocó al Sínodo y él —que en nombre del Señor Jesús preside nuestra Eucaristía final— habrá de promulgar, si así lo cree conveniente, el pensar, sentir y querer de los sinodales que han representado prácticamente a toda la Diócesis.

2. Manifestamos y testimoniamos públicamente el agradecimiento y alabanza al Dios Padre que crea, mantiene, empuja y renueva constantemente a su Iglesia, que es la nuestra de aquí, en Salamanca. Y ello, a pesar de nuestros pecados. El Sínodo Diocesano salmantino no puede menos de reconocer la obra del amor divino. Nos sentimos sembrados en el surco de una historia en la que la salvación nos llega actualizada. Entre la Pascua de Jesús nuestro y resucitado y la tensa espera por su Reino definitivo como Señor, le percibimos compañero de nuestro camino comunitario. Por medio de su Espíritu, va delante de nosotros, encabezándonos y señalándonos por dónde avanzar. Es, pues, la hora del Espíritu Santo en la Iglesia, y así creemos haberla reconocido en las presentes «Constituciones Sinodales» que, como fruto de nuestros trabajos compartidos, ofrecemos a nuestro Obispo.

3. La misión de Cristo y, por tanto, la misión de la Iglesia es una y única. Los caminos de la misión y el envío del Señor, actualizados, son los caminos de la misión y el envío de su Iglesia. No hay otros. Se trata de la salvación del hombre y de todo el hombre, del hombre concreto en su integridad. Se trata de liberar de toda esclavitud opresora y aún de ir más allá: enseñanza, viviendo y testimoniando que sólo en Cristo encuentra el hombre su verdadero sentido y horizonte.

4. Una vez más entonces, y siguiendo el espíritu y letra del Concilio Vaticano II, hemos querido descubrir e interpretar los signos de los tiempos en esta hora y en esta sociedad en la que goza y sufre, desde la que se impacienta y espera nuestra Iglesia diocesana. En las demandas concretas de este momento histórico y en las necesidades de esta tierra y de sus hombres —leídas amorosamente desde el prisma de la presencia y palabra viva del Señor—, hemos querido encontrar los núcleos más importantes de nuestro pronunciamiento sinodal.

5. Estos seis temas preferenciales, en torno a los cuales se articulan las presentes Constituciones Sinodales, son indicativos que a todos deben obligarnos de manera preferente, aunque no exclusiva ni excluyente. Ha de quedar claro que, en estos seis temas, no se pretende, ni mucho menos, monopolizar toda la vida creyente y eclesial de los cristianos en Salamanca. Sí han de tenerse, sin embargo, muy en cuenta como criterio

orientador al que todos nos entregamos para que tanto la *Comunión* como la *Evangelización*, cada día, resultan verdaderamente fortalecidas.

6. Contempladas las luces y las sombras de los signos de nuestro tiempo y de nuestra tierra, he aquí las tareas o actitudes que de manera prioritaria esta Iglesia de Salamanca, en su Sínodo Diocesano, se siente llamada a afrontar más directamente:

*Primero:* Llamar, con oportunidad o sin ella, a la fe en Jesucristo. Debe ser creado y potenciado un camino continuo de fe en el que cada comunidad y cada creyente viva la comunión con toda la Iglesia y ejerza en concreto la misión aquí y ahora. En este camino, los *Sacramentos* y la oración, junto con las demás acciones cristianas, son pasos privilegiados que hemos de preparar y realizar con fidelidad y esfuerzo.

*Segundo:* Despertar y reforzar la *conciencia social* de todos los salmantinos, como actitud que nace del amor cristiano y lleva al compromiso en todos los campos de nuestra sociedad: al ejercicio responsable de la profesión, a la comunicación necesaria de bienes, a las acciones de un voluntariado social, a la iluminación de los conflictos sociales, a la promoción campesina, a la defensa de los más débiles, a la atención de los marginados y drogadictos, etc. Todos estos son desafíos que siguen en pie en Salamanca y a los que toda la comunidad diocesana —personas e instituciones— hemos de responder ya.

*Tercero:* Renovar la *Organización de la Diócesis*, en especial de la Curia diocesana, para que sirva con más eficacia a la comunión y a la misión de anunciar el Evangelio. Esto supone que tanto las estructuras como las personas con estos cargos en la Iglesia han de cuidar sus actitudes y tareas de manera que lleven mejor a cabo el cuidado pastoral de los hombres de la ciudad y del campo.

*Cuarto:* Considerar la acción pastoral y la presencia en el *Mundo rural*, como un deber prioritario ante las especiales circunstancias de marginación y abandono que padece. Nuestro campo salmantino, olvidado y cada vez más vacío de personas, recursos y oportunidades, reclama una atención preferente por parte de toda la Comunidad diocesana.

*Quinto:* Promover un *laicado* que pueda participar libre, consciente y responsablemente en la construcción de la Iglesia diocesana, como parte fundamental de la misma, y que, a la vez, tome parte en la misión evangelizadora con su papel propio y específico. De esta manera, los laicos podrán estar presentes en las realidades temporales de una forma activa, evangélica y transformadora.

*Sexto:* Responder, aunque sea con inevitables limitaciones, al singular desafío que hoy le llega a la Iglesia diocesana desde el mundo *de los jóvenes*, necesitado de nuevas respuestas pastorales para sus nuevas demandas y expectativas. Es necesaria una revisión profunda de lo que ahora mismo estamos haciendo, con una actitud crítica, a la vez que acogedora,



ante las riquezas y carencias de los jóvenes de hoy en Salamanca, ciudad y pueblos.

\* En la llegada a este momento final del Sínodo, confiamos en el Espíritu Santo; sus dones son fuente de vitalidad incesante. Desde ahí, hay que desterrar todo cansancio y apatía; deben superarse las rupturas en la familia eclesial salmantina; hay que purificar nuestra Iglesia para que su anuncio, celebración y servicio resulten verdaderamente eficaces y creíbles, conforme el Señor nos lo mandó.

\* Al Padre de las misericordias, en su Hijo amado Jesucristo, por el Espíritu Santo, le sean gratas nuestras preocupaciones y tareas que culminan y resumen ahora en estas Constituciones Sinodales.

A los pies de la Virgen de la Vega las depositamos para que Ella, modelo de creyente y madre de la Iglesia, multiplique entre nosotros los frutos que remueven nuestra Iglesia salmantina y así refleje mejor en su rostro a Cristo, Luz de las gentes.

Salamanca, 25 de junio de 1989.

III

Ecos del Sínodo en la Prensa

## CLAUSURA DEL SÍNODO DIOCESANO

El acto de clausura solemne y oficial del Sínodo Diocesano de Salamanca tendrá lugar el día 25 de junio, domingo, a las siete de la tarde. Este acto de clausura irá precedido de unas sesiones de estudio y reflexión sobre los diversos temas sinodales elegidos para su aprobación, que tendrán lugar los días 17, 18 y 24 de junio en el Salón de Actos del Seminario Diocesano de Calatrava. A estas sesiones asistirán los trescientos sesenta sinodales (sacerdotes, religiosos y seglares), presididos por el Obispo diocesano, D. Mauro Rubio Repullés.

El lugar donde tendrá lugar el solemne acto de clausura es el «Estadio Helmántico de Fútbol», en la carretera de Zamora. En vista de las óptimas condiciones que reúne este estadio: asientos, zona cubierta, megafonía y sobre todo aparcamientos para coches y autocares que vendrán de toda la provincia, se ha pensado que es el lugar más idóneo para celebrar este acto solemne y masivo de la clausura del Sínodo Diocesano.

El programa de este acto será el siguiente: Fundamentalmente consistirá en la Celebración de una Eucaristía para dar gracias a Dios por este don que ha concedido a nuestra Iglesia Diocesana. Esta Misa será concelebrada por los miembros del Consejo Presbiteral Diocesano y los sacerdotes y religiosos diocesano, y presidida por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca, D. Mauro Rubio Repullés.

Se pretende que la clausura del Sínodo tenga un sentido diocesano y que acudan al mismo el mayor número de personas de todos los pueblos y de la ciudad, sacerdotes, religiosos, religiosas, movimientos apostólicos, colegios, asociaciones cristianas y fieles en general y que este acto no sea algo exclusivo de los miembros sinodales. La invitación es para todos los que componemos la gran familia diocesana.

Se invita encarecidamente por parte del Sr. Obispo a los religiosos/as y sacerdotes que comuniquen a los feligreses, colegiales y alumnos, de la ciudad y de los pueblos, la conveniencia de participar en esta Eucaristía y en los diversos actos que se tengan en el «Estadio Helmántico», en este acto de clausura, proporcionándoles, si es preciso, los medios de locomoción.

El Sr. Obispo ha dispuesto que con el fin de dar mayor realce a este acontecimiento tan importante en la Diócesis, se suspendan en la ciudad las Misas vespertinas del domingo día 25 de junio.

La imagen de la Virgen de la Vega, Patrona de Salamanca y su Tierra, ante la cual se dio comienzo el Sínodo Salmantino, se trasladará ese día al «Estadio Helmántico», para presidir el acto de clausura del Sínodo Diocesano.

*Medios de Comunicación de la Iglesia  
de Salamanca*

## SE CLAUSURO EL SÍNODO DIOCESANO DE SALAMANCA

El domingo 25 de junio, se clausuró el Sínodo Diocesano de Salamanca, bajo la presidencia de su Obispo, D. Mauro Rubio Repullés. Una clausura multitudinaria, a tono con el largo camino sinodal en el que se comprometieron amplios sectores de la Iglesia salmantina. Según la prensa local, participaron en la clausura unos 15.000 fieles llegados a la Ciudad del Tormes desde todos los rincones de la Diócesis.

La clausura consistió fundamentalmente en una solemne Concelebración Eucarística de acción de gracias presidida por el Obispo, que se celebró en el Estadio Helmántico de la ciudad charra. En este espléndido marco, testigo tantas tardes domingueras del fervor de los seguidores de la Unión Deportiva Salamanca, los salmantinos vibraron aquel domingo por motivos bien distintos: era la fe compartida, la autoafirmación de la comunidad eclesial, la presencia de la preciosa imagen de la Virgen de la Vega, Patrona de Salamanca, la gratitud a Dios por el don del Sínodo felizmente concluido, lo que enardecía a los reunidos.

No todos hubieran compartido el mismo optimismo cuando, hace casi cuatro años, D. Mauro lanzara por primera vez la idea de celebrar un sínodo diocesano en Salamanca (el último de esta Diócesis se celebró hace ahora exactamente un siglo). Pero la idea empezó a tomar cuerpo, tanto en la cúspide como en la base, en torno a un núcleo ampliamente compartido: la renovación diocesana bajo la inspiración del Concilio Vaticano II y la ayuda de los últimos documentos de la Conferencia Episcopal Española.

Lo primero sería, pues, el acercamiento a los grandes documentos conciliares. Durante un curso entero oraron y trabajaron en torno a ellos los numerosos grupos sinodales que surgieron por toda la geografía diocesana. Fue un camino plural, abierto, de concienciación. El interés se fue decantando, bajo la guía del Espíritu, por unos cuantos núcleos temáticos, que al curso siguiente quedarían articulados en once capítulos.

El segundo curso lo dedicaron los grupos sinodales —para entonces ya habían formalizado su inscripción en la Secretaría General del Sínodo 379 grupos sinodales, que sumaban entre cinco y seis mil personas— a la profundización de los once temas propuestos. El resultado de este trabajo se recogería en un librito llamado *Documento Síntesis*, auténtica radiografía de la Iglesia diocesana, con sus análisis, sus logros, sus críticas y sus propuestas concretas de acción.

Un nuevo estudio por los grupos del *Documento Síntesis* pondría finalmente en manos de los miembros del Sínodo todos los materiales necesarios para celebrar las *Constituciones Sinodales*.

El 8 de septiembre de 1988, fiesta de la Virgen de la Vega, Patrona de Salamanca, fue convocado de forma oficial el Sínodo, que se desarrolló en dos etapas: el primer encuentro sinodal, celebrado en diciembre de 1988, seleccionó seis temas preferentes y marcó las directrices en orden a una ulterior profundización de los mismos; los temas eran los siguientes: *Los Sacramentos y su renovación pastoral; La responsabilidad social que nace del amor cristiano; La organización de la Diócesis al servicio de la comunión y la evangelización; La atención pastoral al mundo rural; Los laicos en la Iglesia y en el mundo; La evangelización de los jóvenes.*

El segundo y definitivo encuentro sinodal, celebrado días antes de la solemne clausura, dio la forma final a las *Constituciones Sinodales* estructuradas en torno a esos seis temas, en los que se reflejan las principales inquietudes espirituales y apostólicas de la Diócesis de Salamanca; el día en que sean aprobadas y promulgadas por el Obispo, se abrirá un nuevo e importante capítulo en la historia de esta Iglesia particular, ya hoy intensamente comprometida en su renovación.

BENIGNO HERNÁNDEZ, S.J.

**En «LA GACETA REGIONAL» (26 Junio 1989)**

### **EL SINODO SE CLAUSURO EN OLOR DE MULTITUD**

**Más de 12.000 personas asistieron a la misa, concelebrada por 200 sacerdotes de nuestra Diócesis**

**Con la asistencia de más de 12 000 fieles, la presencia de la Virgen de la Vega y la concelebración de unos doscientos sacerdotes, ayer tuvo lugar en el estadio Helmántico la clausura del Sínodo Diocesano, con una solemne misa oficiada por el Obispo de la Diócesis de Salamanca, don Mauro Rubio Repullés, el cual, en su homilía, mostró el optimismo tras el proceso sinodal**

Algo más de la mitad del estadio del Helmántico ocuparon los miles de fieles que ayer se congregaron en el último acto del Sínodo Diocesano que, iniciado hace ahora un año bajo la advocación de la Virgen de la Vega, concluye tras casi cuatro años de trabajos y preparación.

*Presencia de toda la Diócesis*

A la Eucaristía de clausura asistieron fieles de toda la Diócesis, que concurrieron al estadio con gran número de autocares, fletados expresa-

mente para el caso. La carretera de Zamora, hasta el Helmántico, fue un continuo fluir de fieles a pie que, desde la misma capital, no se quisieron perder el acto de clausura, presidido por la Virgen de la Vega y cuya misa, oficiada por don Mauro, fue concelebrada por unos 200 sacerdotes.

Con esta misa han culminado unos trabajos durante los cuales se ha estado empeñados en *«diálogos constructivos para acercar posiciones, conocernos mejor y dar un paso adelante para abordar compromisos de fe y evangelización siguiendo las doctrinas del Concilio Vaticano II»*.

### *Homilía*

Con un espíritu que a partir de ahora intenta ser nuevo, se invitó a los fieles a escuchar la Palabra de Dios.

Posteriormente, en la homilía, don Mauro manifestó que a lo largo de la historia de la Iglesia, una de sus consignas claves ha sido la unidad, lo cual se ha venido repitiendo hasta el Concilio Vaticano II. En este aspecto, manifestó don Mauro, el Sínodo ha supuesto un avance hacia esta unidad, comenzando a destruirse las barreras que separaban a unos y a otros.

En este sentido, don Mauro llamó a la constancia del buen obrar e instó llevar a la práctica el espíritu y la letra de las consignas sinodales, solicitando a la Virgen de la Vega abriese los caminos *«hacia la cumbre que Ella supo recorrer en su vida mortal y nos ayude con su intercesión a responder siempre a las llamadas del Señor con su "hágase en Mí según su Palabra"»*.

### *Presentación de ofrendas*

El ofertorio corrió a cargo de las distintas zonas y grupos que componen la Diócesis, que hicieron entrega de sus propios frutos.

La primera ofrenda representó a la zona de La Armuña y corrió a cargo de una pareja de armuñeses, ataviados con el traje típico de la tierra. La ofrenda consistió en una bandeja de lentejas, garbanzos y trigo y un manojo de espigas a medio granar.

La segunda ofrenda corrió a cargo de Salamanca ciudad, que ofreció la sal de la tierra. Por lo que hace a la tercera, correspondió a la zona de la Sierra de Francia, ofreciéndose frutas agrídulces y trabajos de gan-chillo.

En cuanto a la cuarta ofrenda, que correspondió a los movimientos apostólicos, agrupaciones y grupos sinodales, consistió en una raíz de vid, una vela, un puñado de sal y flores. Finalmente, las religiosas de clausura ofrecieron un cirio.

La misa concluyó con la ofrenda a la Virgen de la Vega de las Constituciones Sinodales, recibiendo posteriormente la bendición papal y cantando la «Salve» en castellano.

En conclusión, un acto brillante para un proceso que se ha venido desarrollando a lo largo de cuatro años.

UBALDO DE CASANOVA TODOLI

**En «EL ADELANTO» (26 Junio 1989)**

### **CASI 12.000 PERSONAS PARTICIPARON EN LA EUCARISTIA DE CLAUSURA SINODAL**

**A última hora de la tarde de ayer fue clausurado en el estadio Helmántico el Sínodo Diocesano de Salamanca, que se ha venido realizando desde hace aproximadamente tres años en las 16 zonas de la Diócesis. A la Eucaristía de clausura de ayer, concelebrada por 152 sacerdotes y presidida por el Obispo de Salamanca, Mauro Rubio, asistieron alrededor de 12.000 personas de distintos puntos de la provincia. Se realizó una ofrenda de productos de la provincia**

Unas 12.000 personas acudieron en la tarde de ayer al estadio Helmántico para asistir a la Eucaristía que el Obispado de Salamanca había preparado como acto de clausura del Sínodo Diocesano que se ha venido desarrollando a lo largo de estos tres últimos años y que fue abierto oficialmente por el Obispo de Salamanca, don Mauro Rubio, hace exactamente un año.

Para el acontecimiento religioso celebrado ayer, y que servía para poner fin a una serie de trabajos y actos en los cuales han participado de forma directa, en la elaboración de los mismos, alrededor de 5.000 personas entre las 16 zonas en las que se encuentra dividida la Diócesis de Salamanca, ésta quiso darle un mayor realce al mismo con la presencia en el Helmántico de la Patrona de la ciudad, la Virgen de la Vega, que cuando era transportada en un vehículo hacia el altar, instalado en el césped del estadio, fue enormemente aplaudida por cuantos devotos se encontraban presentes y entre algunas lágrimas de emoción que les causaba el acto.

Asimismo, en la concelebración de la Eucaristía de clausura sinodal, presidida por el Obispo de la Diócesis de Salamanca, participaron 152 sacerdotes llegados de las distintas localidades que pertenecen a la misma, así como de algunas congregaciones religiosas existentes en la provincia. Por su parte, entre los 12.000 salmantinos que acudieron al acto procedentes de diversos puntos de la geografía de la Diócesis se encontraban

personas minusválidas, así como una representación de las distintas órdenes religiosas de clausura enclavadas en nuestra provincia.

### *Ofrendas*

Y ya dentro de la celebración de la Eucaristía, después de leerse las dos Lecturas, escogidas por el propio señor Obispo para este acontecimiento, fue el mismo don Mauro Rubio el encargado de realizar la Homilía, en la que hizo especial hincapié para que el trabajo realizado durante el Sínodo no se quedara en nada, sino que sirviese para levantar y reforzar el sentimiento religioso en la provincia de Salamanca.

A continuación, se realizó la presentación de las ofrendas, estando a cargo de una representación de La Armuña, ofreciendo los frutos propios de la zona, como las lentejas, garbanzos y cereales; otra pareja, en nombre de la ciudad de Salamanca, le presentó un saquito de sal, mientras que por la zona de la Sierra se ofreció cerezas, fresas y un bordado. Por su parte, los movimientos apostólicos y asociaciones de Salamanca ofrecieron una vela, sal y flores, y, finalmente, una representación de las religiosas de clausura, en nombre de todas ellas, le ofrecieron un cirio, así como toda su vida dedicada a la contemplación y a la oración.

Asimismo, y al igual que a lo largo de toda la Eucaristía, mientras el reparto de la Sagrada Comunión, en la que participaron unos 60 sacerdotes, el Coro de la Diócesis, con sus cantos, contribuyó a que la Eucaristía de clausura resultase realmente sentida por cuantas personas asistieron ayer al Helmántico.

PEDRO MARTÍN

### **En «EL ADELANTO» (27 Junio 1989)**

#### **CLAUSURADO EL SINODO DIOCESANO EN EL ESTADIO HELMANTICO**

El domingo tuvo lugar en el estadio Helmántico salmantino, el acto de clausura del Sínodo Diocesano que hace un año quedó oficialmente por nuestro Obispo, don Mauro Rubio Repullés, ante la misma imagen que ha presidido la clausura: la Virgen de la Vega. Este Sínodo se celebró con el fin de aceptar compromisos de fe y evangelización que renovaran la Iglesia salmantina. El acto se inició con la celebración de una Eucaristía en la que participaron todos los sacerdotes de la zona y en la que se congregaron unas cinco mil personas, tanto religiosas como segla-



res. Contó también con la participación de un coro salmantino bajo la dirección de don Victoriano García Pilo.

Don Mauro inició la homilía haciendo público su agradecimiento a la Junta Directiva de la U. D. S. por la cesión del campo para celebrar esta clausura, y al mismo tiempo agradeció la participación continuada de los cristianos que se han comprometido activamente en el proceso sinodal. Continuó explicando el paralelismo entre las lecturas elegidas para la celebración y el proceso de trabajo seguido por los grupos sinodales, expresando además la imposibilidad de concebir una Iglesia que comparta sus creencias sin «comprometerse con los pobres, con los corazones rotos y con los oprimidos».

Finalizó la celebración con la ofrenda de las Constituciones Sinodales en una brevísimasíntesis, a la que siguió la Bendición Papal que el Obispo impartió a todos los asistentes.

El acto se dio por clausurado con el canto en castellano de la Salve y un canto final.

SUSANA RUBIO

## En «LA GACETA REGIONAL» (24 Junio 1989)

### Caminar juntos

#### REFLEXIONES ANTE UN SÍNODO DIOCESANO

Nuestro máximo activo cristiano es la comunión en la fe, la unión por los vínculos de la caridad. Y permítaseme que rehuya utilizar su sucedáneo 'solidaridad', pues como todo sucedáneo no llega en calidad al 'producto originario'. Por eso, tras la discusión ha debido llegar la luz de la concordia en los objetivos para el futuro. Pero puede quedar más o menos solapada una actividad de rechazo, a veces por motivos personales, a determinadas conclusiones sinodales, bien por empecinarse en su postura, subjetivamente considerada como la óptima o bien por un celo pastoral que no ha encontrado en el sínodo la respuesta adecuada a los problemas de la parcela donde se trabaja. Lo que en modo alguno significa que se le haya cerrado la puerta a la investigación de una acción pastoral adecuada.

Y lo que son actitudes personales también pudieran ser colectivas, es decir, de grupos eclesiales diocesanos. Sería un peligro que ya tuvo la Iglesia Apostólica y que Pablo reprende a los Corintios. Los cristianos so-

mos de Cristo. Y Cristo es uno. No somos de Pablo o de Apolo ni de tal líder o grupo.

Ciertamente que la Jerarquía Eclesiástica es merecedora de críticas y que éstas deben hacerse 'a simultáneo', en el momento mismo en que se da la actitud criticable y no a posteriori. Pero no lo es menos que el 'carisma' de discernimiento no se lo puede arrogar nadie en exclusiva. E históricamente ha habido muchos 'falsos profetas'.

Por ellos es hora de reflexionar. Y no sacrifiquemos por planteamientos teóricos —no siempre teológicamente bien contrastados, pues si 'una golondrina no hace verano', 'un teólogo no hace Iglesia'— la convivencia eclesial y la comunidad fraterna. Caeríamos de nuevo, aunque por otro camino, en el 'intelectualismo' de que se ha acusado tantas veces a determinada teología tradicional. Y por defender determinadas ideologías no incidamos en 'pequeños cismas' cotidianos.

A nadie se le oculta tampoco los peligros de un excesivo 'jerarquismo'. Y se han denunciado muchas veces, y no sin razón, la, por ejemplo, sobrecarga de controles en el *munus docendi*; abusos de autoridad en múltiples ocasiones, lagunas en el 'munus sanctificandi'. Y otros muchos más que sería prolijo enumerar. Pero no se olvide que por parte de las 'bases eclesiales' también existen peligros. El subjetivismo dogmático (personal o de grupo) que se creen poseedoras en exclusiva de la verdad e identifican 'su verdad' con la Iglesia de Cristo. O el 'relativismo' temporal y doctrinal, que olvida aquello de que la Iglesia, como Cristo es 'heri et hodie' (ayer y hoy); que existe una línea de fe y de acción desde hace muchos siglos y no se puede hacer un discontinuo; o que la Iglesia, como Cristo, es 'alfa y omega'. Que es testigo para el futuro y tiene que entregar el relevo de la tradición a las futuras generaciones. La Iglesia ciertamente debe estar por su misión salvífica muy encarnada en el tiempo, en un 'cairós' concreto, pero también es global, cósmica y transgeneracional. Y finalmente el 'doctrinarismo', que da valor de dogma a las doctrinas coyunturales que nos gustan y nos parecen la mejor solución a plazo inmediato o corto a los problemas generacionales, enfocados a veces con la miniótica de la proximidad e inmanencia.

En las conclusiones sinodales hay muchas lagunas. Ciertamente, y más de las que sería de desear. Hay actitudes escapistas, también. Y hasta cierta esclerosis pastoral, posiblemente. Es el lado humano del Sínodo. Pues es obra humana, por mucho que se invoque la presencia del Espíritu. Y como tal es perfectible. Con todo no debemos esperar a una perfección utópica y retraernos de seguir las pautas marcadas. La utopía es un 'desiderandum', nunca una 'agenda'.

Nuestra religión cristiana equilibra teoría y praxis. Y no debemos por planteamientos ideológicos —como hacen otras ideologías que conocemos— socavar la práctica de la caridad, la vida de comunión y de amor,

como tampoco extrapolar la teórica comunión en la fe creyendo que con ella ya se cumple el mandamiento del amor.

Tenemos, pues, en el Sínodo Diocesano, un instrumento, no 'coniunctum' en la antigua terminología escolástica y como tal imperfecto, pero, no obstante con inequívocas potencialidades y virtualidades. Explotando éstas al máximo incuestionablemente se reducen en número y tamaño las innegables lagunas sinodales. Mientras, por el contrario, abandonando o infrautilizando tales potencialidades, aumentamos y ensanchamos las lagunas. La opción de la sensatez es clara para un católico responsable.

MARCIANO SÁNCHEZ

**En «EL ADELANTO» (24 Junio 1989)**

### **EL SÍNODO DIOCESANO: RECUERDOS Y ESPERANZAS**

Ahora que el camino sinodal llega a su meta, los recuerdos del tiempo de preparación y celebración se mezclan con la expectativas del período post-sinodal que ya comienza, en el cual esperamos ver realizado el proyecto de renovación personal y comunitaria que el Sínodo nos propone.

Primero fue el rumor y la sorpresa. ¿Un Sínodo en Salamanca 25 años después del Concilio, a un siglo del último Sínodo Diocesano? ¿Qué se nos proponía con semejante convocatoria? Será como un concilio de la Iglesia diocesana orientado a la conversión de las personas y a la transformación de las estructuras según el espíritu del Vaticano II, se nos dijo. «Sin-odo»-«sin-odar» —como comienzan a decir algunos—, significa marchar juntos hacia adelante, hacer camino hacia lo nuevo mediante el diálogo, la colaboración y la responsabilidad compartida por todos, explican los filósofos; o sea, se trata de superar la situación de aislamiento y dispersión creando cauces de comunión y colaboración y de caminar hacia una vida nueva y mejor de la Iglesia diocesana poniendo remedio al estancamiento y la apatía.

Aparecieron y se multiplicaron los grupos sinodales y se pusieron a estudiar los temas y las tareas más urgentes para la renovación de la vida cristiana en Salamanca. Muy pronto algunos reconocían como primer fruto del proceso sinodal la nueva experiencia y descubrimiento que comenzaban a hacer de la Iglesia. Encerrados normalmente en el pequeño mundo de su parroquia, convento o movimiento apostólico, identificados con sus roles de líderes o de pacientes seguidores, los cristianos veían con alegría caer los muros que los separan entre sí y de pronto se encontraban

el gozo y la responsabilidad de pertenecer al mundo más ancho de la Iglesia diocesana que necesitaba la palabra, los pareceres y el trabajo de todos para renovarse con el fin de anunciar de forma nueva el Evangelio y servir al mundo de forma nueva.

La reflexión de estos cuatro años de presínodo y de las asambleas sinodales celebradas en diciembre y durante este mes de junio cristalizan en las Constituciones Sinodales que recogen los seis temas aprobados por estas asambleas. Seis temas estudiados que se convierten en tareas a realizar en el tiempo postsinodal. El número podía haber sido mayor y quizá debiera haber sido menor. Por lo demás no todos tienen la misma importancia; de alguna manera todos giran en torno a los dos primeros: los sacramentos y el amor cristiano. Renovando los gestos y el lenguaje de los sacramentos el Vaticano II los había hecho más comprensibles y cercanos a la vida, pero es una larga e interminable tarea descubrir la densidad religiosa de los mismos. «Cada sacramento —se nos dice en el Sínodo— evoca y resume toda una memoria de amor, provoca la respuesta del hombre que se siente amado y llamado, convoca hacia una comunidad y un mundo, en el que se celebra y vive ese amor». Ese amor que procede de Dios y conduce a él, celebrado festivamente, con júbilo y alegría en los sacramentos, por ser amor cristiano se transforma en la vida diaria de los creyentes en las formas humildes de servicio, solidaridad y colaboración con una clara preferencia por los olvidados y excluidos de nuestra sociedad. El amor que genera una responsabilidad social concreta y eficaz es el mejor testimonio y anuncio del amor de Dios al mundo manifestado en Jesucristo y predicado por la Iglesia.

Los temas o tareas restantes están al servicio de la celebración sacramental y de encarnación histórica del amor de Dios en la vida de los cristianos. Al servicio de ese amor debe reorganizarse la diócesis y sus instituciones. Si hasta ahora la Curia diocesana se reducía, en la opinión de muchos cristianos, al mundo cerrado del Obispo rodeado de sus canónigos, en adelante será el Consejo Pastoral Diocesano, integrado mayoritariamente por seglares, el que busque con el Obispo los caminos para anunciar, celebrar y realizar el proyecto de amor de Dios al mundo de hoy y de aquí, de Salamanca. Seglares y jóvenes, objeto de dos temas sinodales, encontrarán en una Iglesia diocesana organizada de esa manera el reconocimiento de su vocación, misión y corresponsabilidad eclesial. Ese Consejo Pastoral Diocesano sabrá responder mejor de lo que se ha hecho hasta ahora a las necesidades concretas del mundo rural, tema de otro de los capítulos de las Constituciones Sinodales.

Del post-sínodo esperamos que el proyecto de renovación eclesial contenido en las Constituciones Sinodales comience a realizarse pronto paciente y progresivamente. En las últimas reuniones sinodales se insistía en la oportunidad de celebrar en los próximos años asambleas diocesanas

para realizar lo acordado, cosa que nos parece de suma importancia y que el señor Obispo propone en su carta sinodal de clausura del Sínodo. Pienso que el día de la Iglesia diocesana debe recoger estas aspiraciones. Mientras tanto, vayamos *todos al Helmántico el domingo para expresar nuestro gozo y nuestro compromiso con nuestra Iglesia, participando en la clausura del Sínodo.*

LUIS LAGO ALBA, O.P.

En «LA GACETA REGIONAL» (20 Junio 1989)

### Desde la calle

#### SINODO: SEGUNDO ENCUENTRO

La Iglesia de Salamanca se reúne con su Obispo los días 17 y 18, 24 y 25 de junio de 1989. Un día fue convocada para dialogar y orar. Ahora es llamada para aprobar las Constituciones Sinodales, fruto del trabajo y reflexión de los cinco mil cristianos que acudieron a la voz del pastor. Había entusiasmo y existe hoy gran expectación. La calle mira el acontecimiento y espera algo distinto a las ofertas del mundo, respuestas a las preguntas del hombre y testimonio de una comunidad viva, operante y atractiva. Esta renovación personal exige la conversión interior de cada miembro, la experiencia de Dios y una proyección hacia el exterior humano y social. El Sínodo concluye en esas jornadas y la marcha de la Iglesia seguirá. La tarea es mucha. Los operarios son pocos y si estos pocos están dispersos, Cristo continuará siendo el gran ausente y el gran desconocido. Cristo oró por la unidad y le duelen las rupturas. El narcisista y charlatán impide la comunicación, la capacidad de escuchar el silencio de los otros. Cuando el hombre, el técnico, el listillo de turno, el engreído emite sus ideas desde atalayas propias, difícilmente revela a Cristo que escuchó al enfermo, al pecador y al pobre. Su verdad indivisible y científica oculta la verdad realizada, encarnada en el hombre Jesús de Nazaret. La Iglesia de Salamanca, como peregrina y caminante por la historia de los hombres, tiene sarmientos injertados en el poder, en la riqueza, en el dominio y necesita una poda para llevar a Cristo a la calle que un día muriera en la cruz y resucitara. En estos días los sinodales, en nombre de la Iglesia, van a tomar unas opciones que deben estar presentes en la vida y desarrollo de la Iglesia de Salamanca.

BALLESTERO

**En «LA GACETA REGIONAL» (23 Junio 1989)**

## **UN GOL EN EL HELMANTICO**

Posiblemente ya lo sepas, pues la noticia ha corrido de boca en boca como un reguero de pólvora y los carteles ya están en la calle. El próximo 25 de junio, a las siete de la tarde, se va a celebrar en el estadio Helmántico, un encuentro sumamente importante para las aspiraciones de Salamanca, yo diría que el encuentro del siglo, porque la historia es testigo de que estos acontecimientos se repiten sólo una vez cada cien años.

Salamanca se merece subir a Primera. Hoy día ya no se comprende la mediocridad de Segunda, ni la indiferencia de Tercera. Ser de Primera equivale a codearse con los mejores, con los adelantados, con los vanguardistas, con los comprometidos, como comprometida está la Iglesia, tu Iglesia diocesana.

Y será un encuentro a dos tiempos: celebrar el fin de las sesiones sinodales y celebrar la Eucaristía de acción de gracias, broche de oro, botón charro de oro a los tres años de Sínodo Diocesano.

El encuentro será presidido en el palco de honor por Nuestra Señora de la Vega, la nuestra, y en el césped por nuestro Obispo, D. Mauro. Los socios, los hijos, sacerdotes, religiosos, seglares, hombres y mujeres que han trabajado como miembros sinodales estos últimos meses. La afición, toda Salamanca-Diócesis, capital y provincia, que aplaudirá a rabiar el más bello de los goles convertido en Constituciones Sinodales.

Ha habido goles en el Helmántico que han merecido el honor de flamear de pañuelos. Y no lo será menos este gol que la Iglesia le mete a la historia salmantina, un gol legal, sin zancadillas, ni empujones, un gol trabajado, estudiado, de pizarra. Tres años de entrenamiento van a dar el resultado apetecido: ganar por 1 a 0, y que suba al marcador del tiempo, ya es ganar y llevarse los dos puntos. La Iglesia, la Virgen de la Vega y nuestro Obispo D. Mauro, esperan de la Diócesis de Salamanca los dos puntos de asistencia y la participación.

El lugar, el estadio Helmántico, el mejor, será como jugar en casa, que ya es ventaja. Está garantizada la comodidad en desplazamiento y estancia, orden, amplitud, seguridad, audición y visión de las jugadas traducidas en la participación de sinodales y de todo el pueblo.

La entrada será libre y gratuita para todos, incluso niños y jóvenes. No se pondrá el cartel de «no hay billetes», porque habrá cómoda cabida para todos. Nadie cuenta con la inclemencia de la dejadez o de la indiferencia. Salamanca, una ciudad de Primera, merece cantar al unísono en el Helmántico el alirón del gol a este mundo nuestro, escaso de testimonio cristiano.

¡Hala, Unión del Pueblo de Salamanca! Todos a cantar el gol, que es asistir y participar. Que el 25 de junio, a las siete de la tarde, todos iniciemos el nuevo camino de la primavera de la Iglesia salmantina, animados por el Espíritu y siendo «cristianos de Primera».

JUAN BOSCO SARDÓN

En «EL ADELANTO» (29 Junio 1989)

## LOS LAICOS, GENTE DE LA CALLE

Emocionante, grandioso, incommensurable, maravilloso y sin igual... Todos estos calificativos y muchos más que se puedan asimilar a los de idéntico corte son todavía insuficientes, no sirven para calibrar el que ayer fue la clausura del Sínodo Diocesano en Salamanca.

Alrededor de 12.000 fieles se congregaron en la tarde del domingo, 25 de junio, en el estadio Helmántico, en el último acto del Sínodo Diocesano, que concluyó con una solemne misa oficiada por el Obispo de la Diócesis don Mauro Rubio Repullés, y concelebrada por unos 150 sacerdotes y con la presencia real de nuestra Patrona, la Virgen de la Vega.

Allí se encontraban gentes de todas las clases sociales y de todos los rincones de la provincia. Allí se habló fundamentalmente del hombre, no en abstracto, sino en concreto; cuya fraternidad encarna y realiza la paternidad de Dios. Allí se pidió por todos los hombres del mundo; especialmente por los más necesitados: «los gobernantes, los pobres, los parados, los drogadictos, los marginados, los minusválidos allí presentes, por los últimos..., etc.».

Al final, el Vicario General de la Diócesis, leyó las conclusiones de las Constituciones Sinodales. Una de ellas —creo que era la quinta— se refería a la influencia que a partir de ahora tienen que desempeñar los laicos en la Iglesia: «una grande, comprometedora y magnífica empresa evangelizadora o de evangelización, de la que el mundo actual tiene una gran necesidad». Y añadió, «los fieles laicos han de sentirse parte viva y responsable de esta empresa, llamados como están a anunciar y a vivir el Evangelio en el servicio a los valores y a las exigencias de las personas y de la sociedad».

Según este punto, los laicos, en cuanto miembros de pleno derecho de la Iglesia, tienen, o tenemos, una inaplazable misión evangelizadora. Juan Pablo II señala que «ha llegado la hora de emprender una nueva evange-

lización». Tanto en los países del llamado Primer Mundo, donde predomina el indiferentismo, secularismo y ateísmo, como en los del Tercer Mundo, donde hay un patrimonio material y espiritual que corre el riesgo de echarse a perder «bajo el impacto de múltiples procesos entre los que destacan la secularización y la difusión de sectas».

Entre los campos donde es más necesaria esta acción de los laicos en el mundo, Juan Pablo II se detiene especialmente en tres: «La familia, la política y la cultura».

A «la familia» se ha de reservar una solicitud privilegiada, sobre todo cuando el egoísmo humano, las campañas antinatalistas, las políticas totalitarias «hace cegar las fuentes de la vida» y atentan «contra la función educativa propia de la familia. Urge, dice el Papa, que ésta sea el «lugar primario de humanización de la persona y de la sociedad». Sólo así se podrá exigir «el respeto a los derechos que, salvando la familia, salvan la misma sociedad».

«La política». Para cristianizar el orden temporal, los laicos «de ningún modo pueden abdicar en la participación de la política. Es una obligación de todos, si bien con diversos modos, niveles y responsabilidades». En el ejercicio del poder político ha de estar presente siempre el espíritu de servicio, «unido a la necesaria competencia y eficacia», junto con valores humanos y evangélicos como son: «la libertad y la justicia, la solidaridad, la dedicación leal y desinteresada al bien de todos, el sencillo estilo de vida, el amor preferencial por los pobres y los últimos».

«La cultura». El servicio a la persona y a la sociedad ha de pasar a través de la cultura. Por eso, la Iglesia pide a los laicos que estén presentes en el mundo de la escuela y de la universidad, en los ambientes de investigación técnica y científica, en los lugares de creación artística y de reflexión humanista, para elevarlos «mediante las riquezas originales del evangelio y de la fe cristiana». Pues, afirma el Papa, «una fe que no se hace cultura, es una fe no plenamente acogida, no enteramente pensada, no fielmente vivida».

Y es que la índole secular de los laicos proviene de su situación en el mundo, «lugar en el que les es dirigida la llamada de Dios». O, dicho de otro modo, «no han sido llamados a abandonar el lugar que ocupan en el mundo». Allí los laicos «viven la vida normal en el mundo, estudian, trabajan, entablan relaciones de amistad, sociales, profesionales, culturales, etcétera».

**SATURNINO GARCÍA LORENZO**



## IV

Telegramas enviados a la jerarquía  
eclesiástica y recibidos el día de la clausura

## A. S. S. EL PAPA JUAN PABLO II

Emmo. y Rvdm. Sr. D. Agostino Casaroli

Cittá del Vaticano 00120

Roma

Reunidos clausura Sínodo de Salamanca (España), animados renovación Diócesis según Concilio Vaticano Segundo, Encíclicas Vuestra Santidad y Documentos Episcopado Español, acogemos con gratitud servicio apostólico Pedro, fundamento visible Iglesia Jesucristo, implorando Bendición Apostólica. Mauro, Obispo, Sacerdotes, Religiosos y Laicos cristianos de Salamanca-España.

Mauro, Obispo de Salamanca

Obispado, Iscar Peyra, 26, bajo.

## CONTESTACION DE S. S. EL PAPA JUAN PABLO II

Secretaría de Estado

Primera Sección - Asuntos Generales

Nuntius Madrid

Ruego transmita siguiente mensaje:

Monseñor Mauro Rubio Repullés

Obispo de Salamanca

Salamanca

Con ocasión clausura Sínodo Diocesano Salamanca Santo Padre complácese hacer llegar afectuoso saludo a usted, sacerdotes, familias religiosas, seglares pertenecientes Movimientos Apostolado y pueblo fiel esa querida Iglesia particular. Asimismo desea alentarles en generoso trabajo para que, bajo guía Espíritu Santo, Comunidades Parroquiales así como diversos Grupos Apostolado abarquen de modo adecuado, en sintonía con principios evangélicos y orientaciones Magisterio, todas áreas evangelización.

Asegurando plegaria al Todopoderoso para que Comunidad diocesana salga plenamente renovada de ese Sínodo y a la vez sea constante fermento vida cristiana en sociedad salmantina Su Santidad imparte implorada Bendición Apostólica.

Cardenal Casaroli.

## **A LA NUNCIATURA DEL VATICANO EN ESPAÑA**

S. E. R. Mons. Mario Tagliaferri. Nuncio Apostólico  
Avda. Pío XII, 46. 28016 Madrid

Terminado proceso sinodal cuatro años, reunidos en clausura Sínodo Diocesano Salamanca con fervientes deseos renovación personas y estructuras diocesanas, pedimos Santo Padre Bendición Apostólica. Mauro, Obispo de Salamanca.

Mauro, Obispo de Salamanca  
Obispado, Iscar Peyra, 26, bajo.

## **CONTESTACION DEL NUNCIO DE S. SANTIDAD EN ESPAÑA**

Monseñor Mario Tagliaferri  
Arzobispo Tit. de Formia  
Nuncio Apostólica en España

saluda al Excmo. Sr. D. Mauro Rubio, Obispo de Salamanca, y tiene el gusto de transmitirle el Mensaje del Santo Padre, con motivo de la clausura del Sínodo Diocesano.

Cordialmente,  
Mario Tagliaferri,  
N. Ap.

28,6.89  
Avda. de Pío XII, 46  
28016 Madrid.

## **AL EMMO. SR. ARZOBISPO DE MADRID Y PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, CARDENAL ANGEL SUQUIA**

Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Angel Suquía. Presidente C. E.  
C/. Añastro, 1. 28033 Madrid

Reunidos clausura Sínodo Diocesano Salamanca, manifestamos gratitud por ayuda en proceso sinodal de Documentos Episcopado Español. Pedimos oraciones renovación Diócesis salmantina hora actual conforme criterios evangélicos. Mauro, Obispo, Sacerdotes, Religiosos, Religiosas y Laicos de Salamanca.

Mauro, Obispo de Salamanca  
Obispado, Iscar Peyra, 26, bajo.

**CONTESTACION DEL EMMO. SR. CARDENAL,  
ARZOBISPO DE MADRID, D. ANGEL SUQUIA,  
PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL  
ESPAÑOLA**

Excmo. Sr. Obispo Salamanca  
Seminario Calatrava, Rosario, 18-28  
Salamanca

Agradecidísimo expresivo telegrama felicito Vuestra Excelencia Sacerdotes Religiosos Religiosas Laicos Diócesis por fructuosa terminación Sínodo Stop Doy gracias Señor con todos elevo oraciones para que ilumine santifique ayude bendiga copiosamente Iglesia salmantina para realizar enseñanzas sinodales potenciar comunión eclesial intensificar acción evangelizadora especialmente en la cultura y entre los pobres y los alejados Stop Abrazale fraternalmente Cardenal Suquía Presidente Conferencia Episcopal. Madrid, 25 junio 1989.

**AL EXCMO. SR. ARZOBISPO DE VALLADOLID,  
D. JOSE DELICADO BAEZA**

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. José Delicado Baeza. Arzobispo  
C/. San Juan de Dios, 5. 47003 Valladolid.

Reunidos clausura Sínodo Salamanca, manifestamos deseos renovación Diócesis que contribuya vitalidad evangélica Iglesia en Castilla, pidiéndole apoyo realización tareas sinodales. Mauro, Obispo, Sacerdotes, Religiosos, Religiosas y Laicos cristianos de Salamanca.

Mauro, Obispo de Salamanca  
Obispado, Iscar Peyra, 26, bajo.

**CONTESTACION DEL EXCMO. SR. ARZOBISPO  
DE VALLADOLID, D. JOSE DELICADO BAEZA**

Sr. Obispo  
Isca Peyra, 26  
Salamanca

Unome jubilosa clausura sinodal Diócesis Salamanca comunión esperanzas y compromisos apostólicos para estímulo Región Duero. José Arzobispo Valladolid. 25 junio 1989.

V

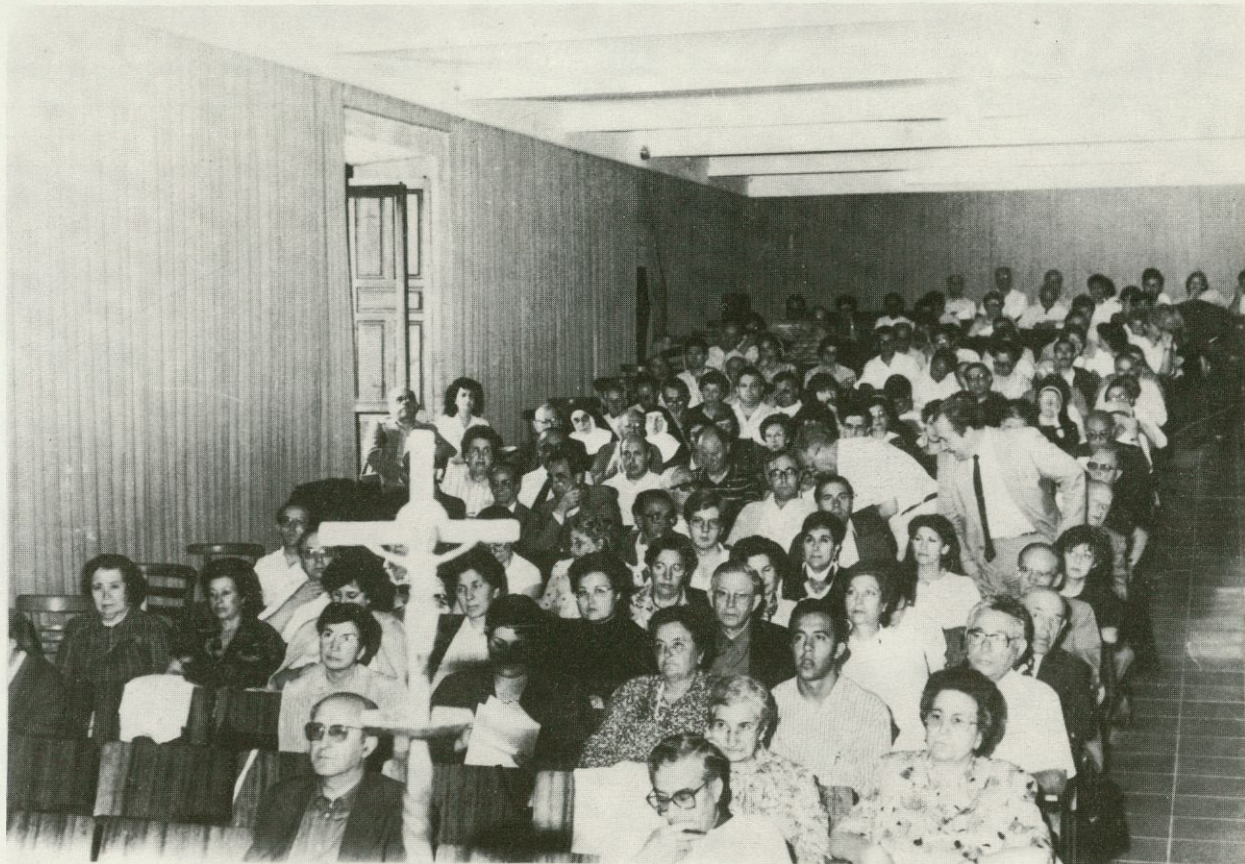
Reportaje fotográfico



*Apertura de la segunda etapa sinodal en el Salón de Actos del Seminario Diocesano de Calatrava. (Foto Martín)*



*Una de las sesiones sinodales en el Salón de Actos del Seminario de Calatrava. (Foto Martín)*



*En una de las sesiones sinodales en el Seminario de Caltrava. (Foto Martín).*

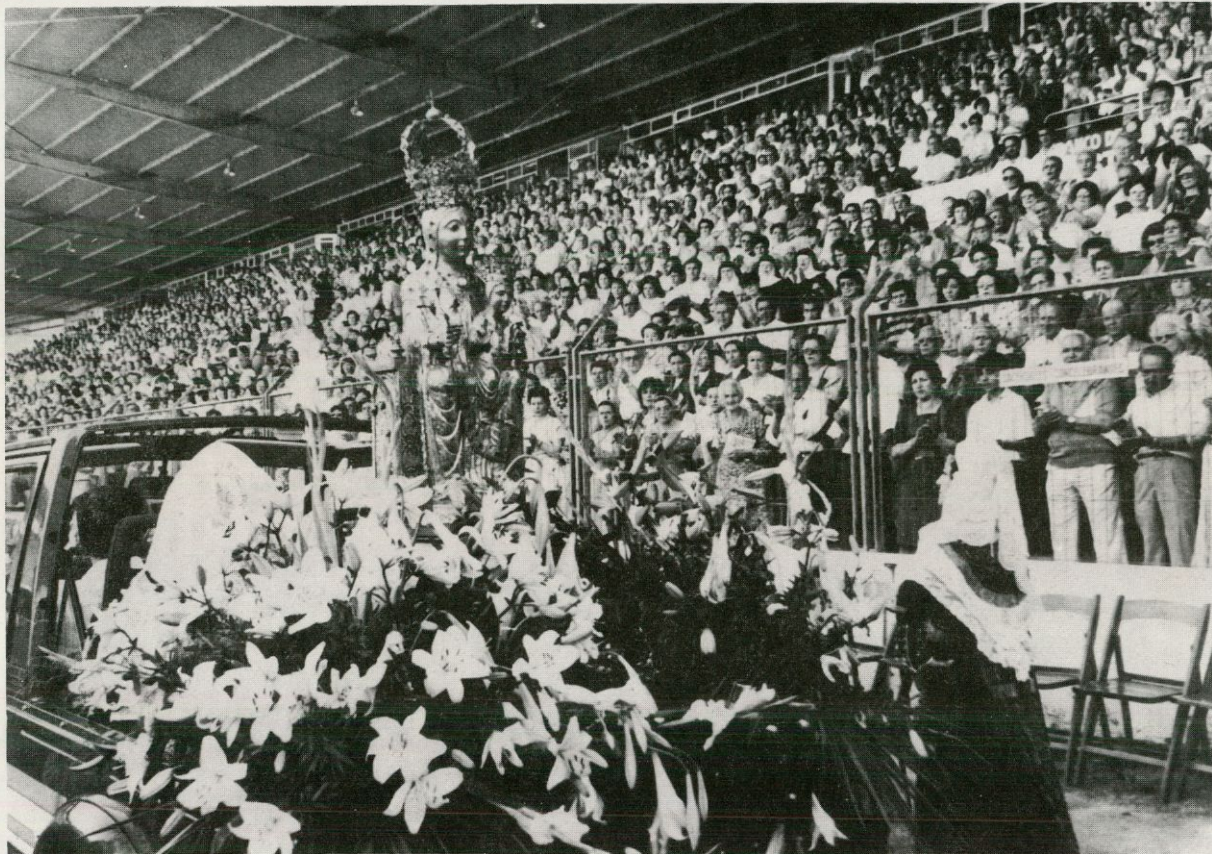




*Las religiosas de clausura también asistieron a las últimas sesiones sinodales. (Foto Martín).*



*Los abnegados fieles de uno de los pueblos más alejados de la capital, hacen su entrada en Helmántico, al frente de su Párroco. (Foto Los Angeles)*



*La imagen de Ntra. Sra. la Virgen de la Vega, Patrona de Salamanca y su Tierra, entra procesionalmente en el Estadio Helmántico, entre los aplausos y aclamaciones fervorosas de los 15.000 salmantinos que acudieron a la clausura del Sínodo. (Foto Los Angeles)*



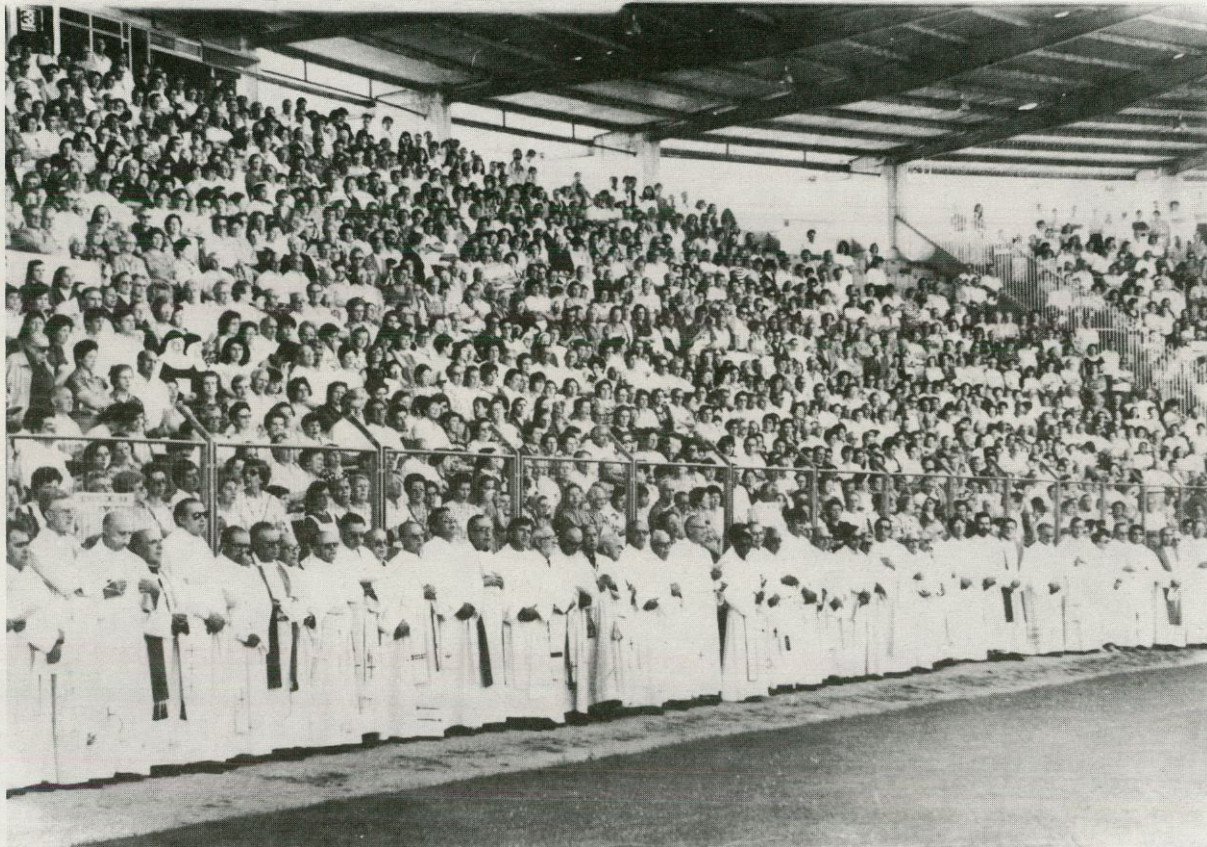
*Este era el impresionante momento de la entrada en el Estadio de los doscientos sacerdotes que procesionalmente se dirigían al altar donde se celebraría la solemne Eucaristía. (Foto Los Angeles)*



*Sigue el desfile procesional de los sacerdotes concelebrantes en la misa de clausura del Sínodo Diocesano en el Estadio Helmántico de Salamanca. (Foto Los Angeles)*



*El Excmo. Sr. Obispo de Salamanca, D. Mauro Rubio Repullés, el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gómez, Vicario General de la Diócesis, y el Excmo. Sr. Rector de la Universidad Pontificia de Salamanca, D. Gerardo Pastor Ramos, que presidieron la Eucaristía de clausura. (Foto Los Angeles)*

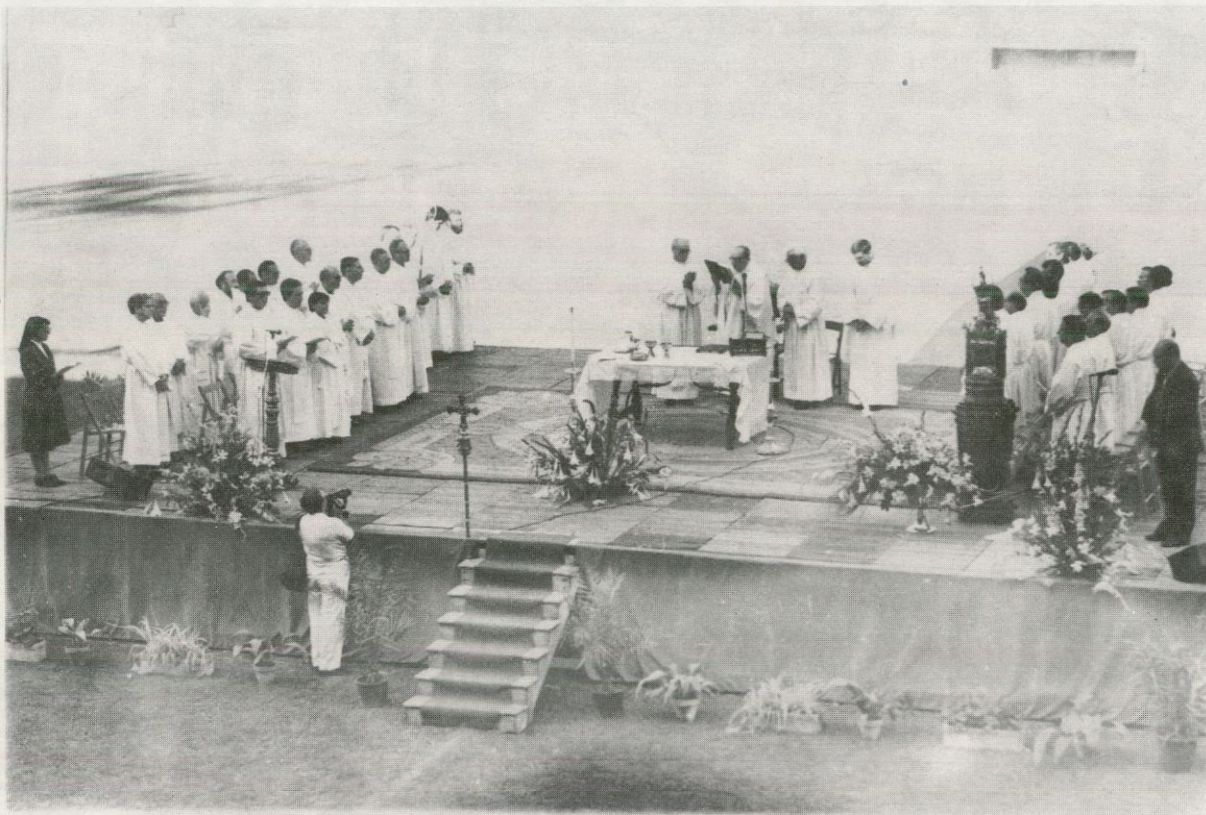


*Una perspectiva del Estadio Helmántico, el día de la clausura del Sínodo: algunos de los más de 200 sacerdotes que concelebraron y al fondo el numeroso público que llenó las gradas. (Foto Los Angeles)*



*El coro «Francisco Salinas» de la S. I. B. Catedral de Salamanca, que actuó en la solemne Eucaristía de clausura del Sínodo en el Estadio Helmántico. (Foto Los Angeles)*





*El Obispo Diocesano, rodeado de su Consejo Presbiteral, en el altar situado en el centro  
el Estadio Helmántico. (Foto Los Angeles)*



*El Sr. Obispo de Salamanca dirigiéndose a sus diocesanos en la misa de clausura que se celebró el 25 de junio de 1989 en el Estadio Helmántico de Fútbol, abarrotado de fieles. (Foto Los Angeles)*



*Proclamación del Evangelio en la solemne Eucaristía del Estadio Helmántico. (Foto Los Angeles)*



*El Sr. Obispo de Salamanca, D. Mauro Rubio Repullés, pronunciando la Homilía, que reproducimos íntegra en este Boletín, en la Eucaristía de clausura del Sínodo Diocesano. (Foto Los Angeles)*



*Dos religiosas de clausura –Benedictina y Carmelita Descalza– hacen la ofrenda en el ofertorio, en nombre de todos los religiosos y religiosas de la Diócesis de Salamanca*



*La Sierra de Francia también se hizo presente en el ofertorio de la misa, ofreciendo los frutos de la tierra*

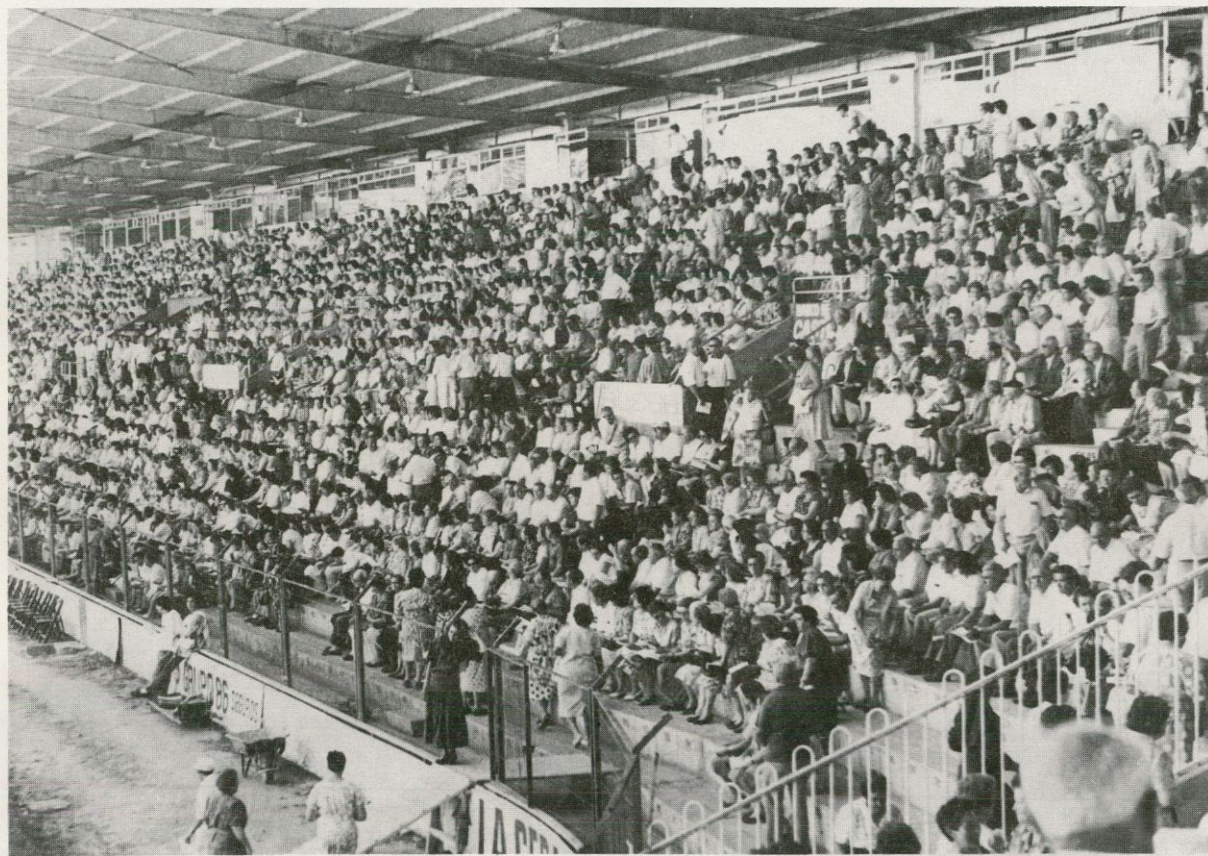


*Representantes de la ciudad de Salamanca y todos los movimientos apostólicos en el momento del ofertorio*

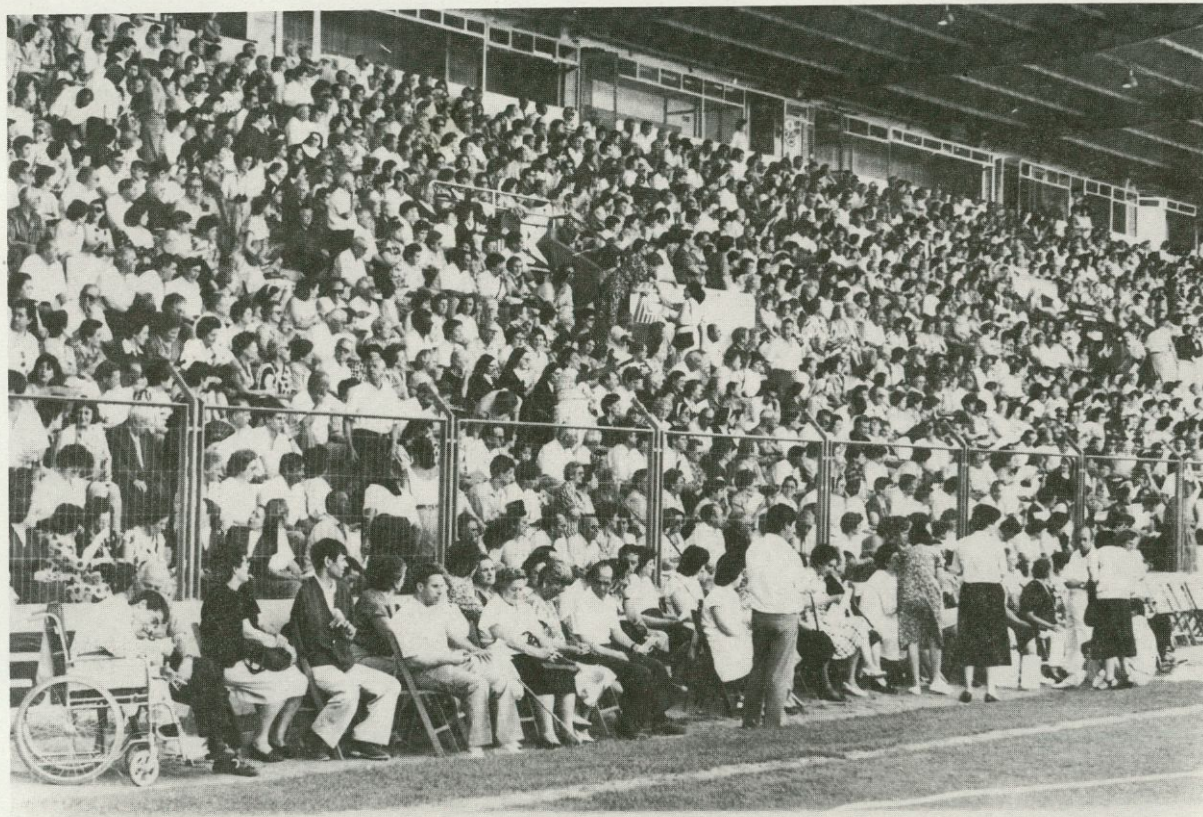


*Una pareja de charros armuñeses hace la ofrenda en nombre de los pueblos salmantinos*





*Impresionante aspecto que ofrecía el Estadio Helmántico con los fieles venidos a la clausura desde todos los puntos geográficos de la Diócesis, ciudad y pueblos. (Foto Los Angeles)*



*Un buen número de minusválidos y disminuidos físicos que también accedieron al acto de clausura del Sínodo, en lugar preferente, y que se vieron rodeados del cariño y de las atenciones de los cristianos salmantinos. (Foto Los Angeles)*



*Otro grupo de minusválidos en la ceremonia eucarística de clausura solemne del Sínodo Diocesano. (Foto Los Angeles)*